¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,347. BUENOS AYRES, MIERCOLES 3 DE SEPTIEMBRE DE 1851.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Refutacion del libelo titulado "Copia de una presentacion elevada á los Gobiernos de las Provincias de la Confederacion"

POR

FEDERICO PINEDO.

(Continuacion.)

Estamos conformes en que "intereses comunes ligan hoy á toda la familia Argentina en un solo deseo," pero lejos de convenir en que tal deseo sea como Sarmiento dice "salir del estado de postracion y de desórden en que se encuentra" pues hemos demostrado que la Confederacion se encuentra libre, independiente, floreciente y feliz: aseguramos que el deseo de la Confederacion es conservar estos preciosos bienes, y combatir unida la infame coalicion que intenta arrebatárselos, envolviendo á pueblos y gobernantes en espantosas calamidades.

14.

"Es este el momento de convocar el Congreso, porque hoy se presenta un Gefe poderoso de la Confederacion, colocado en una situacion ventajosa, con un gran prestigio adquirido en combates gloriosos, y con un Ejército aguerrido, con el cual pueda en caso necesario hacer respetar los derechos de las Provincias, si algun gobernante quisiere atropellarlos."

Asi habla Sarmiento refiriéndose al loco Urquiza cuyo aguerrido Ejército desfila interminable ante su extraviada imaginacion, y cuyo prestigio de invencible es la fija monomanía de su delirante inteligencia. Urquiza valia cuando era dirigido por los rayos luminosos del genio del Ylustre Rosas, cuando peleaba á la cabeza del Ejército federal que se le presentaba equipado, mandado por bizarros Gefes, é inflamado de noble entusiasmo porque iba á combatir los enemigos de su Yndependencia; pero cuando librado á sus propias luces, ha querido marchar ya como Diplomático, ya como hombre de Estado ¿qué ha hecho sino nulidades? Con efecto, á la cabeza de un poderoso y valiente Ejército, con el èxito de los primeros encuentros y teniendo solo que combatir un puñado de miserables salvages unitarios arrinconados en Corrientes, y apandillados por el nulo salvage unitario Joaquin Madariaga ¿qué hizo como Diplomático? hizo una capitulacion vergonzosa en Alcaraz, dejando triunfantes á los enemigos que podia anonadar con un soplido, colocándose en la situacion de no obtener mas ventajas que las que le hubieran concedido aun estando prisionero con su Ejèrcito, fué el ludibrio de los salvages unitarios, quienes lo envolvieron en un pobre palabreo. Traicionando la causa de la Confederacion Argentina y declarándose independiente ¿què ha hecho como hombre de Estado? Ha formado una Nacionalidad imaginaria, ha empleado la seduccion é incitado á la traicion. Ha celebrado tratados con los bandidos de Montevideo, y se ha vendido al oro del Brasil. He ahi lo que ha hecho librado á sí mismo como Diplomático y como Gefe Supremo: lo que hará como militar ese Perdonavidas, ese Quijote de los tiempos modernos lo veremos muy pronto, he ahi el Campeon que ofrece Sarmiento á las Provincias como un poderoso protector, á unas Provincias que han acreditado en todas èpocas su heróico valor, y de las que cada una de ellas basta para pulverizarlo.

15.

"Este es el momento de convocar el Congreso, porque hay en apoyo del General Urquiza el Estado del Paraguay, virgen aun en recursos y en hombres, que tiene los mismos intereses de comercio y de navegacion que las Provincias litorales, y está amenazado de estar agregado por la fuerza á la Confederacion sin darle la garantia de un Congreso en que esté debidamente representado, y por la legislatura de la Provincia, que niega á las otras su parte en la navegacion, y en la distribucion de las rentas, que solo cobra la Aduana de Buenos Ayres."

Se ignora la exactitud del aserto de Sarmiento, acerca del apoyo que pretende dán los Paraguayos al loco del Entre-Rios; por el contrario revelando el último Mensage de S. E. que el Gobierno del Paraguay habia hecho una nueva overtura de negociaciones parece que consejos mas ilustrados dominan en aquella Autoridad, á la que no ha dado el Gobierno Argentino sino pruebas de benévola fraternidad: tambien se sabe que lejos de aliarse á Urquiza ni de apoyarlo en manera alguna, guardan una prudente espectativa. Mas si esto no fuere así y el Gobierno del Paraguay en un momento de lamentable error hace causa comun con el traidor Urquiza hostilizando á la Confederacion, desde hoy compadecemos á nuestros hermanos del Paraguay, porque cesando toda consideracion de parte del Gobierno Argentino, conocerán, aunque demasiado tarde los efectos de su conducta. Nada importará entonces á la Confederacion que esa Provincia sea virgen en hombres y recursos, pues tambien lo es en pólvora y balas. Por otra parte es bien falso que se le pretenda incorporar á la fuerza; si esto se hubiere querido, ya estaria incorporado hace muchos años; por el contrario se ha deseado que el Gobierno del Paraguay se convenza que la justicia y sus verdaderos intereses, la obligan á unirse á la Gran Confederacion Argentina, gozando como las Provincias que la componen, de su libertad, é Yndependencia provincial, de su navegacion, y demas ventajas, de que el General Rosas no ha pretendido nunca despojarla.

16.

"Este es el momento de convocar el Congreso, porque el Gobernador, que tiene interés de poder personal, de rentas en estorbarlo, está enredado en guerras con el Brasil, que tiene un ejército de observacion de 20,000 hombres sobre la frontera, con Montevideo que resiste hace ocho años á su poder, y le ocupa otro Ejército; con el Paraguay que tiene 16,000 hombres sobre las armas hace cuatro años, y con la Francia, que aun no ha reconocido el tratado Le-Predour."

Poco antes ha dicho Sarmiento que el Congreso debía convocarse porque las Provincias Confederadas gozaban de tranquilidad completa, y ahora sostiene la oportunidad del momento por la razon inversa, es decir porque están en guerra con el Brasil, Paraguay y la Francia, y porque amenaza su Yndependencia un Ejército de 36,000 hombres de solo el Brasil y el Paraguay, tal es la lógica de los salvages unitarios. Si la Confederacion Argentina, como reconoce el mismo Sarmiento aun no ha concluido un arreglo con la Francia, si esta aun sostiene con su dinero y con su proteccion los salvages unitarios de Montevideo, si aun subsiste la injusta separacion de la Provincia del Paraguay de la Nacion á que pertenece—Si el Brasil llevado de su idea dominante de apropiarse la República Oriental, amenaza con una guerra á la Confederacion Argentina, cuya situacion está reagravada con la traicion del imbécil Urquiza ¿donde está esa tranquilidad de la República fundado en la que, con arreglo al tratado fundamental, pedia Sarmiento en párrafo anterior, la convocacion del Congreso? Se engaña Sarmiento miserablemente cuando para estimular el afecto á su infame causa, exagera los peligros de la situacion, porque son los peligros el estímulo poderoso que estrecha la union de los Argentinos, es en los momentos supremos y de mayor conflicto cuando mas se agrupan al Grande hombre y sostienen dirijidos por su sabiduría y patriotismo, las agresiones de los enemigos de su Patria. Por lo demas esos 36,000 enemigos en armas son visiones de Sarmiento, porque si los 16,000 Paraguayos continúan sobre las armas como hasta aquí, ellos en nada incomodan á la Confederacion Argentina, y los 20,000 Brasileros no podrá formarlos el Emperador sino en el papel. Fuera de esto, si ellos existiesen no quitarán el sueño á los Argentinos y Orientales, ni por su valor, que es proverbial en la Historia de estos paises, ni por su número que cuanto mayor fuere acarreará mas pronto su lastimosa ruina. Falso es igualmente que Montevideo haya resistido ocho años el poder del General Rosas. Montevideo no habría resistido 6 horas al Exmo. Sr. Presidente Oribe, General en Gefe del Ejército aliado; fué la intervencion Anglo–Francesa lo que detuvo la marcha triunfante de ese Ejército, colocándose de beligerante opuesto á las Repúblicas del Plata á las que, sin embargo de su colosal poder, no ha podido ni podrá jamas vencer.

17.

"Este es el momento de convocar el Congreso, porque si el Gobernador de Buenos Ayres logra desembarazarse de las dificultades que él mismo se ha creado sin participacion de las Provincias, esas rentas de la Aduana que ascienden á mas de cuatro millones de duros al año las empleará en vencer toda resistencia de las provincias pobres y sin recursos, precisamente porque él tiene todos los de la República; y que á medida que mas tiempo pase, mas se aumentarán las rentas, y mayor será la pobreza de las provincias."

Al colocar Sarmiento al General Rosas creando las dificultades en que se encuentra la República, es fiel á su programa de abogar por los extrangeros á quien pertenece en cuerpo y alma su logia maldita, es fiel á su idea de entregar la independencia gloriosa de la Confederacion Argentina á aquel que la pague mas cara; de otro modo, no sostendría con tanto cinismo que las dificultades en que se encuentra la Confederacion son creadas por el General Rosas; de otro modo no llamaría injusta una defensa tan noble, como la que han hecho y hacen las Repúblicas del Plata, contra las agresiones poderosas ocasionadas por el interès de conquista; no miraría con indiferencia una causa que es la de dos Repúblicas heróicas, que ha excitado la simpatía entusiasta de la América, y la admiracion del Mundo, por su patente justicia, y por el valor, heroismo y sabiduría, con que ha sido sostenida.

Si al triunfo de la República Argentina sobre el vándalo Rivera, si al restablecimiento de la autoridad legal del Sr. Oribe, si á la gloriosa y feliz resistencia de las dos Repúblicas Argentina y Oriental contra la injustificable intervencion Anglo–Francesa, si al reto valiente y necesario que se ha hecho al pérfido y cobarde Gobierno Brasilero, llama Sarmiento dificultades embarazosas, convenimos en que son la obra del General Rosas, consumada por el valor de la República. No se alucine Sarmiento y su logia. La Francia saludará con respeto al Pabellon glorioso de la República, porque en justicia debe hacerlo; y el Gobierno Brasilero, ese viejo conspirador contra las libertades de la América, ese esclavo de la Europa á quien tiembla y adora, sufrirá de una vez el castigo que merecen sus maldades. Sonó la hora de ese cetro ridículo, rodará esa corona ofensiva y burlesca de la libertad de América, ante la opinion pública del Brasil, que la detesta; y á los Argentinos y Orientales tocará la gloria de contribuir al triunfo de la República del Brasil. En estos nobles fines empleará el General Rosas no solo esos millones que tanto codicia Sarmiento, sino tambien la valiosa fortuna de la Provincia de Buenos Ayres y la preciosa sangre de sus hijos, que se la ofrecen voluntaria y generosamente.

No tema Sarmiento que libre la República de sus enemigos y asegurada su Yndependencia, emplee el General Rosas los recursos de Buenos Ayres en dominar las provincias. En primer lugar la Provincia no tiene esos recursos que sean capaces de sofocar la libertad de las Provincias. Estas lo conocen muy bien, y aunque existieran esos recursos, las Provincias saben que aquella que en medio de los mayores peligros y de las necesidades mas premiosas nada reservó para sí, será en tiempo de abundancia el tesorero generoso de la Nacion, por la que no ha omitido en tiempo alguno sacrificio por valioso que fuese, que no hiciese voluntariamente.

Una cosa no entendemos, y es la conclusion del párrafo de Sarmiento, que dice "y que á medida que mas tiempo pase, mas se aumentarán las rentas, y mayor será la pobreza de las Provincias." No entendemos como podrá suceder que siendo mayor la renta que produzca la exportacion é importacion, de frutos y efectos en la Aduana de Buenos Ayres se empobrezcan las Provincias, pues lo natural es lo inverso, y la razon es clara. El aumento de la importacion de efectos extrangeros, está en razon directa del consumo que de ellos se hace en las Provincias Confederadas, y el aumento de la renta en Buenos Ayres, indica de una manera segura el aumento proporcional de la renta de cada una de las Provincias que es producido por la introduccion, tránsito ó consumo de esas mismas mercaderias. Si esto sucede en los efectos importados de ultramar, sucede lo mismo con los frutos de exportacion Nacional. Si en este ramo aumenta la renta de la Aduana de Buenos Ayres, es por la concurrencia que en esos frutos hacen las Provincias Confederadas, facilitando la abundancia de frutos que exportan. Ese aumento pues de la renta de Buenos Ayres, lejos de importar la mayor pobreza de las Provincias, solo importaria su mayor riqueza. De otro modo los efectos de ultramar se aglomerarian en el mercado de Buenos Ayres, y su mayor introduccion seria imposible, desde que solo ofreceria quiebra á los especuladores. Concluimos de aquí, que Sarmiento es tan versado en economía, como en política: es decir, es tan imbecil en una como en otra ciencia.

18.

"Es este el momento de convocar el congreso, porque el Gobernador de Buenos Ayres, ha hecho nueva renuncia del Gobierno, lo que, conocida su manera constante de proceder, muestra que vá á hacer un nuevo avance, á pedir mas poderes, mas atribuciones, ó cambiar la forma de Gobierno. ¿Quien nos responde que despues de 20 años de poder absoluto, lleno de riquezas inmensas, y en la edad en que se desenvuelve mas y mas la ambicion de los hombres, no quiera declararse ó hacerse declarar no ya Gobernador de Buenos Ayres de por vida, pues por dos veces ha manifestado que no quiere Gobernar personalmente su Provincia, sino Soberano, Presidente vitalicio de la República? ¿Qué le falta para ser Rey? El título, pues tiene mas poderes que todos los reyes de la tierra; una corte organizada en Palermo; millones para sostener el decoro de la corona, aunque no use esa vana insignia, ni tome el nombre de tal. ¿Pero cuál sería el oprobio de la Confederacion Argentina, si en lugar de un congreso deliberante, leyes y Gobierno electivo, cada cuatro años sin reeleccion, sino por una sola vez, como la Federacion Norte Americana, presentase al fin la vergüenza de un Estado gobernado por un regulo de por vida, que testase el Gobierno en favor de su hija, y que no diese al Pais otra ley que su capricho? La República Argentina, que paseó su pabellon victorioso por los campos de Chacabuco, Maypú, Ayacucho, y Junin, y donde sobre las huellas y la sangre de sus hijos se levantaron Repúblicas libres hoy, florecientes á la sombra de sus congresos, constituciones y leyes fundamentales!"

Es hoy precisamente que el Exmo. Señor Gobernador persiste en renunciar por susceptibilidades de su delicadeza, que creia su permanencia en el mando supremo contraria á sus principios republicanos, que alarmados los Gobiernos Confederados por la actualidad y porvenir del pais, han llamado sus súbditos y compatriotas á que directamente se pronuncien en un punto de tan vital importancia para ellos, y estos por sí, por medio de sus legítimos representantes, y por el órgano de sus Gobiernos respectivos, han suplicado al General Rosas, continúe al frente de la Nacion, han declarado que de su génio únicamente esperan la salvacion de la República, y su felicidad futura; y si su ruego no surte efecto, imperiosamente le ordenan obedezca como Ciudadano Argentino el mandato uniforme y expreso de la Nacion.

Los numerosos extrangeros que viven entre nosotros y que conocen como los Argentinos lo que vale el General Rosas, han contribuido con su ruego para lograr este objeto saludable y necesario. Asi responde la Nacion á la renuncia del General Rosas: no teme como Sarmiento que esto importe un nuevo avance, la peticion de mayores poderes ó el cambio de la forma de Gobierno, porque saben que el General Rosas jamas ha cometido un avance; porque saben que no puede desear mas poderes pues todos los tiene por el voto de la Nacion, y porque saben que el General Rosas es el fundador de la Federacion, que es el que ha hecho prácticas las estipulaciones del pacto Federal, que es un puro Republicano, que es consecuente en política tanto exterior como interior, y que no destruiría su preciosa obra por vanas exterioridades de poder, que desprecia y ha rechazado siempre con la verdadera modestia del ciudadano. Cuando la historia del General Rosas, su patriotismo, sus modestos hábitos privados, no fuesen una garantia de su Republicanismo, ¿crée el salvage unitario Sarmiento que los Argentinos permanecerian impasibles ante la usurpacion de sus libertades constitucionales, y que mirarían con indiferencia la pérdida de esos supremos bienes que han conquistado en 40 años de combates? Para creer esto es necesario ser salvage unitario, es decir cobarde y traidor. El General Rosas ejerce un poder supremo delegado por la Nacion, y no asumido tiránicamente por sus actos. Palermo es una corte republicana; alli tienen derecho de entrar sin trabas todos los habitantes de las Provincias Confederadas, y son recibidos si desean serlo, por la interesante Manuelita, digna hija del General Rosas, con una amabilidad tan natural, que su vista deja un recuerdo de placer indefinible. Palermo es la casa de campo que habita S. E.; es de su propiedad exclusiva, construida y cultivada con sus fondos privados, y que ha sido convertida por la voluntad de los habitantes de Buenos Ayres, en un delicioso paseo público, á cuya voluntad se ha complacido el General Rosas en prestar homenage. El General Rosas como propietario de Palermo, hospeda á sus huéspedes con franca benevolencia y cortesía, y al ver su humilde traje, y su jovial é interesante conversacion, olvida el visitante al Gefe Supremo de la República, para gozar la amabilidad, la cortesía y elegancia del propietario. Este es el Rey y la corte que Sarmiento supone en Palermo á donde algun dia lo hemos de ver, no lo dude, vestido con chaleco punzó, cintillo en el sombrero y divisa federal en el pecho que diga ¡Viva la Confederacion Argentina! ¡Mueran los salvages asquerosos unitarios! ¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza! En cuanto á los millones de que dispone S. E segun Sarmiento, no sabemos si se refiere á los que forman la fortuna particular del General Rosas, ó á los que constituyen el tesoro público; si para sostener el decoro de su vida dispone de los primeros á su arbitrio, en esto no hace sino usar del derecho que tiene todo hombre en sociedad; y disputarlo Sarmiento al General Rosas, sería lo mismo que disputarle el derecho de respirar y de tomar alimento. Que el General Rosas sea rico, nada importa á la Nacion, pues en ella hay muchos ciudadanos mas ricos que el General Rosas que disponen lo mismo que él de su fortuna particular á su libre albedrío. Odiar al General Rosas porque sea rico, es propio de los Salvages Unitarios, que se han hecho comunistas, y muy adecuado á Sarmiento, que quisiera imitar prácticamente á aquel literato célebre Frances, que en sus obras escribía: "Nadie tiene derecho á lo supèrfluo, mientras otros carezcan de lo necesario" y se paseaba al mismo tiempo en medio de la muchedumbre hambrienta de Paris, con un lujo indescribible. Si Sarmiento se refiere á los millones que constituyen el tesoro público, dice como siempre un absurdo, pues es notoria la pureza del General Rosas en la Administracion de los caudales públicos, y la publicidad de sus operaciones es la mejor garantía. Esos millones que tanto codicia Sarmiento, dejarían de serlo, y se convertirían en una quimera, si el General Rosas descendiese del poder supremo, porque es su genio y su invencible y arreglada administracion, lo que dá crédito y respetabilidad á ese papel inconvertible y abundante.

Si la Confederacion Norte-Americana tiene un congreso deliberante, leyes y Gobierno electivo por cuatro años, porque así lo establece su constitucion, que la ha hecho feliz, tambien la Ynglaterra tiene una Corona hereditaria, tiene una Cámara de Lores, y otra de Comunes porque asi lo establece su constitucion, que tambien la ha hecho libre y feliz; y tambien tiene la Confederacion Argentina Salas de Representantes, deliberantes y legislativas, electas por el voto directo de los

Ciudadanos, un poder Supremo electivo del mismo modo, pero con reeleccion ó sin ella, segun convenga á su felicidad, porque asi lo establecen sus leyes orgánicas, y el Supremo poder de donde estas emanan, que es la Soberana voluntad del Pueblo, con arreglo á su *constitucion que tambien la* ha hecho feliz. Esto demostrará á Sarmiento que los Pueblos logran su felicidad por distintos medios, segun sus respectivas situaciones, y que lejos de haber oposicion entre la *forma* de la Confederacion Americana y la Argentina, hay la mayor identidad. En ambas Repúblicas la soberanía está en el Pueblo que elige sus Representantes, y su poder Supremo, si en la una ha probado bien la no reeleccion del Gobernante, y por esto deja subsistente esta disposicion de su Constitucion, en la otra ha probado tambien perfectamente la reeleccion del General Rosas, y por esta poderosa razon no ha modificado en este punto su ley orgánica. Ademas en la Confederacion Americana solo ha dominado el bien comun al que han propendido todos los Estados y todos sus Ciudadanos, la paz no ha sido alterada, y la nacion se dió esa *forma* de de Gobierno sin oposicion. No hay pues necesidad de reeleccion desde que el Gobierno no tiene otra mision que ver progresar pacíficamente la República, al amparo de sus leyes respetadas por todos. Al contrario, la Confederacion Argentina para darse esta forma de Gobierno, tuvo que luchar por largos años con un bando infame que, para imperar en ella, no reservó medio alguno poniendo en juego frecuentemente, la alian*za bastarda con los Europeos*, que á su sombra procuraban dominar y conquistar el Pais. Si la Confederacion Argentina quería conservarse como Nacion, preciso era que la dirigiese el Gran Rosas; y si quiere conservar su Yndependencia y llegar á un porvenir glorioso y feliz, necesario es que venza de la coalicion que hoy nuevamente le ha formado la traicion de los Salvages Unitarios. De ahí nace pues la necesidad de la permanencia en el mando Supremo del Ylustre General Rosas: solo asi será digna de sus antecedentes, y se reconocerá en ella á la República Argentina que fundó la libertad é Yndependencia de la América meridional, ven*ciendo en Chacabuco, Maypú, Ayacucho*, y Junin, que ha querido recordar Sarmiento, y tantas otras batallas inmortales como San José, San Lorenzo, Salta, Tucuman è Ytuzaingó &a., &a., que Sarmiento ha querido olvidar. Tranquilícese Sarmiento. El General Rosas no testará el Gobierno, porque sabe que su poder es delegado por el Pueblo.

19.

"Pero si este riesgo que creemos inminente fuere quimérico ó remoto, no lo es que dejando solo al General Urquiza en su empresa sea vencido no por el valor, sino por las mayores sumas de dinero de que á la larga podrá disponer el Gobierno de Buenos Ayres, perdiendo asi las *Provincias por apatía*, ignorancia ó perversidad de sus Gobernantes, la ocasion segura de revindicar sus derechos usurpados, sacrificando al defensor heróico que la Providencia les envía, y la causa misma que defiende; porque si el General Urquiza es vencido, el vencedor se queda con la autoridad que inviste y no abandonará jamás las rentas de la Aduana que constituyen su riqueza, su fuerza y su poder, y las Provincias no verán jamás ni Congreso, ni Constitucion, ni Puertos suyos accesibles al Comercio. Tiemble S. E., tiemblen las Provincias todas si tal sucede. El tiempo que cura muchos males, agrava otros, y los hace para siempre *ó por siglos incurables*."

Ahora bien, si como dice Sarmiento con exactitud no está lejano el desastroso fin de Urquiza, sino muy próximo ¿cómo conciliar este resultado con lo que sostiene el mismo Sarmiento cuando asegura que esta causa es la de la libertad, la de la regeneracion, y la de la Constitucion de la República? como conciliar con las baladronadas del loco de Entre-Rios, que ha prometido solemnemente derrocar el poder del General Rosas, con el *solo* empuje de las lanzas Entre Rianas? como con aquel párrafo de Sarmiento, en que dice, que Urquiza es invencible, está lleno de prestigio, y tiene á su disposicion un Ejército aguerrido, otro de 20,000 brasileros, otro de 16,000 paraguayos, y ademas el Ejército de Montevideo? ¿Pues que ahora salimos con que todo esto será vencido por el General Rosas, hombre á quien pinta Sarmiento sin simpatías, sin opinion, sin valor y sin Ejércitos? Pobres Salvages Unitarios, traidores siempre, pero siempre demostrando su nulidad y su miseria. Si Urquiza es el Enviado del Cielo, si sostiene la causa de las libertades de la República, si está lleno de simpatías, no debia Sarmiento vaticinarle su ruina, porque comete una apostasía en religion y en política. El Cielo no permitiría que su enviado fuese ahorcado, y la República no miraría impasible la ruina de la causa de su libertad, y no se dejaría anonadar por la apatía, ignorancia ó perversidad de sus Gobernantes. Pero como Sarmiento conoce que Urquiza es el Judas del momento, y que su causa es la de la traicion y de la infamia, prevé con acierto la consecuente proteccion, que la Divina Providencia dispensa á la noble causa de la Confederacion Argentina, y el terrible patriótico pronunciamiento de la Nacion; entonces vaticina apoyado en la experiencia la horca de Urquiza, y espantado de esta realidad tiembla, no atina, y solo vé en los numerosos Ejércitos aliados inútiles estorbos.

[*Continuará.*]

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Los oficiales del Ministerio de Hacienda—

Buenos Ayres, Septiembre 1.° de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia.,
y 22 de la Confederacion Argentina—

Ruegan muy respetuosamente á S. E. admita generoso, las mas expresivas gracias, y las mas finas felicitaciones, que como Argentinos federales, orgullosos del honor nacional, tributan á V. E. por la Sabiduría, nobleza y heróico patriotismo que resaltan en cada una de las lineas de la preciosa nota de V. E. de 18 de Agosto último, dirigida en contestacion al Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de S. M. B., sobre el aviso de *guerra dado por V. E. contra el impio*, traidor y desleal Gobierno Ymperial del Brasil, su digno aliado el Loco, traidor, salvage unitario Urquiza, y demas salvages asquerosos inmundos unitarios—

Al Exmo. Señor Gobernador y Capitan General, Gefe Supremo de la Confederacion Argentina, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas

Exmo. Señor—

Nunca podremos valorar debidamente la grandeza y Sabiduría con que V. E. ha inmortalizado otra vez mas su ilustre nombre en la preciosa nota de 18 de Agosto último, contestacion á la del Exmo. Señor Ministro Plenipotenciario de S. M. B., Honorable Caballero D. Enrique Southern, de 22 de Marzo próximo pasado, sobre el artículo *18 del tratado preliminar de Paz de 27 de* Agosto de 1828—

Nunca podremos tampoco agradecer suficientemente los desvelos y sacrificios de todo género, que á V. E. cuesta sostener sin mancha nuestra querida Libertad é Yndependencia—

Pero séanos permitido, llenando los impulsos de nuestro corazon, y el amor de la Patria que ha sabido inspirarnos V. E., acreditarle de este modo nuestro amor y respeto—

*La nota, Exmo. Señor, á que hacemos referen*cia, ha llenado de júbilo á todos los Argentinos, porque ven acercarse el dia feliz de la reparacion á tanto ultraje: ha entusiasmado á todos los corazones con el desprecio que miran á su cobarde enemigo: ha encendido el fuego santo de Libertad hasta en los infelices esclavos que lo rodean; y ha conmovido hasta las tumbas de las ilustres víctimas que gloriosamente han perecido por la Libertad del continente americano—Asi es, que el aviso santo de guerra, dado por V. E., contra el Gobierno pérfido y traidor del Brasil, ha sido recibido por todo el Mundo como la mayor y mas benéfica inspiracion de *Dios* á V. E., porque ya cuenta destrozado por la poderosa mano de V. E. ese trono vil, carcomido y miserable, y á su digno aliado el Loco, traidor, salvage unitario Urquiza y demas traidores asquerosos, inmundos salvages unitarios, enemigos de nuestra Yndependencia, que pronto huirán despavoridos, á ocultar su vergüenza é innomia, en el mas profundo y obscuro rincon de la tierra, de los valientes Argentinos federales que esperan ansiosos la señal de V. E. para enclavar sus lanzas en el pecho de esos viles y miserables esclavos de la tiranía—

Por ello es, Exmo. Señor, que los infrascriptos se han atrevido muy respetuosamente á suplicar á V. E. quiera hacerles el bien de aceptar esta humilde pero sincera manifestacion de gratitud, y la mas cordial felicitacion que en tan solemne ocasion tienen el honor de dirigirle; reiterando con este motivo el juramento que tienen ya hecho ante V. E. y la Patria *ofreciendo* sus vidas, haberes y fama por la Libertad, por la Yndependencia y por V. E—

Dios gue. á V. E. m.s a.s—

Exmo. Señor—

José Maria Sagasta—Victorio de la Peña—Luis Aldao—Federico Pinedo—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Cancion guerrera, dedicada al Exmo. Señor Comandante en Gefe de la Division Palermo Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas.

Coro.

¡Morir ó vencer!
Y á la lid marchemos,
Y al Traidor le demos
Su sangre á beber.

Entrerianos leales,
Resuene al momento
El bélico acento
De los federales.
Empuñad la espada,
Muera el loco vil,
Que vendió al Brasil
La Patria adorada.

¡Morir ó vencer! &c.

No es una cuestion
O una enemistad
Sobre la unidad
O Federacion:
Causa es nacional
La que sostenemos:
Juntos batiremos
Al génio del mal.

¡Morir ó vencer! &c.

Que la sangre corra,
Que la muerte cunda,
Mancha tan inmunda
Con sangre se borra.
Sangre envilecida
Es la que queremos,
Sangre beberemos,
Sangre aborrecida.

¡Morir ó vencer! &c.

Ynfamia seria
Que un bestia asesino
Rigiese el destino
De la Patria mia.
Y antes que amigada
Esta Patria sea,
Queremos se vea
En sangre anegada.

¡Morir ó vencer! &c.

Omniscio Argentino
Solo uno tenemos,
Y solo á él fiaremos
Honor y destino.
Y el que tan osado
Quisiere oponerse,
Perezca mil veces
En su sangre ahogado.

¡Morir ó vencer! &c.

Urquiza el feroz
De vida oprobiosa
Pretende ¡oh Gran Rosas!
Ygualarse *á vos*.
La sangre nos bulle,
Sofócanos la ira,
Viendo á ese homicida
Que la Paz destruye.

¡Morir ó vencer! &c.

Venganza queremos,
Sangre no excusamos,
Cuartel no le damos,
Ni de él lo esperemos.
Guerra, guerra á muerte,
Perezca el Traidor
Y el sostenedor,
Del monstruo inclemente.

¡Morir ó vencer! &c.

Si al Traidor unido
El Brasil, avanza
Dará en nuestras lanzas
El postrer gemido:
Y uno y ciento y mil,
Dirá en su agonia,
Maldito el que fia
De un cobarde vil.

¡Morir ó vencer! &c.

¡Rosas Ynvencible!
Siempre vencedor,
Tu marcial ardor
Es indestructible.
Quien te llega á ver
Con vos simpatiza,
Pues vé tu divisa:
Morir ó vencer.

¡Morir ó vencer!
Y á la lid marchemos,
Y al traidor le demos
Su sangre à beber.

Bernardo Echevarria

Revista de Periódicos Americanos.

EL GENERAL ROSAS.

Nos hemos ocupado ya en muchos y largos artículos en demostrar las falsedades propaladas acerca del carácter é indole del General Rosas; nos hemos ocupado mucho en discutir la política adoptada y seguida por el Gobernador de Buenos Ayres; ya hemos probado mas de una vez que ese hombre que *sus enemigos* pretenden presentar al mundo como una fiera sangrienta, sin humanidad y sin principios, difiere mucho de lo que á su respecto se ha pretendido hacer creer.

El *Correo Mercantil* de 24 de Marzo de este año nos ofreció un artículo que en seguida presentamos y que concurre muy poderosamente para demostrar la inteligencia administrativa y política de ese Gran Americano, y cuanto ha concurrido él al florecimiento del *pais que gobierna por la proteccion* que siempre ha dado al comercio y á los extrangeros allí residentes.

Dice el artículo:

"Mr. Larrabure presentó á la cámara en la sesion de 19 del corriente una peticion firmada por muchos centenares de negociantes notables y manufactureros de Paris, teniendo por objeto pedir la pacificacion del Plata y la aceptacion del tratado Lepredour."

El periódico *La Patria* dando esta noticia añade:

"Un gran número de peticiones en el mismo sentido habían sido presentadas ya á la Asamblea por M. Lamartine, de cerca de siete mil de nuestros residentes en el Plata; por el Marques de Lagrange, la de los negociantes de Burdeos; por Mr. de Laussat la de los negociantes y manufactureros de Montpellier, de Bayona, de Cette, y de La Ciotat; por Mr. de Montalembert la de los negociantes de Marsella; por Mr. Remusat la de los negociantes y manufactureros de Lyon."

"Sabemos que el comercio y la industria de todas nuestras ciudades, en relaciones comerciales con el Plata han firmado iguales peticiones, con gran número de firmas, y que las que aun no fueron presentadas lo serán en breve.

"A esta manifestacion general de la industria y del comercio ¿qué tendrán que oponer los adversarios sistemáticos de Buenos Ayres, y del gobierno de Rosas?"

Sí, decimos nosotros, ¿qué quieren decir *tantas representaciones*, presentadas á la asamblea francesa por el comercio y súbditos franceses en favor del General Rosas? ¿Qué quiere decir el florecimiento del comercio en Buenos Ayres, y el buen estado de los cofres públicos de esa República, desde el principio de la administracion del dictador Rosas, no obstante los enormes gastos á que lo obliga la guerra civil? ¿Qué quiere decir su conservacion en el poder por cerca de 20 años, en un pais donde antes de él ningun gobierno podía conservarse un año, y algunos apenas se mantuvieron tres meses? ¿Qué quiere decir el empeño de la Ynglaterra y de la Francia en la pacificacion de las Repúblicas del Plata?

Quiere decir que el General Rosas protege á los extrangeros, honra la industria y anima el comercio: quiere decir que el General Rosas tiene capacidad para gobernar las finanzas del pais: *quiere decir que tiene bastante* valor para castigar sin reserva á los criminales é imponer respeto y subordinaciones á los malos; que sabe conciliar intereses, y neutralizar sublevaciones contra el gobierno; quiere decir que las Repúblicas Sud Americanas ofrecen á la Europa muchas conveniencias en sus relaciones comerciales, y que la Ynglaterra y la Francia reconocen al General Rosas como un hombre hábil para que con su gobierno prospere la industria, y crezca el comercio que es tan ventajoso á estas dos naciones.

(*Continuará.*)

(Del "*Americano*" en Rio Janeiro, fecha 26 de Julio último.)

LA LEY DE SANGRE.

El *Médico del Pueblo* es un periódico científico que no pertenece á la política, y como político el digno redactor de ese periódico, segun lo ha declarado mas de una vez, nada tiene de comun en sus creencias con los partidos realistas de este imperio, *luzias y sacuaremas*.

Pero la impresion terrible que en el ánimo de todos los hombres de bien ha producido la simple noticia del proyecto de una ley atrocísima que va á autorizar al gobierno para degollar á todos sus adversarios; la noticia simplemente de esa máquina de *cortar cabezas á vapor*, tal y tan pungente accion produjo en el alma de todas las personas honradas, que la misma prensa extraña á las discusiones po*líticas*, los periódicos científicos tales como el *Médico del Pueblo*, se expresaron en los términos que nuestros lectores hallarán aquí ahora.

El Sr. Dr. Mello Moraes, despues de tratar de la organizacion de la sociedad y de definir una ley segun la teoría de los publicistas, prueba que esa *ley de sangre* no pasará en el parlamento, ó ella solamente por sí subvertirá el imperio. Y declara que es su opinion que á *semejante acto anárquico y feroz todos los brasileros están en el derecho de resistir*, porque la resistencia á la tiranía es la consecuencia de los derechos del ciudadano.

Vamos, pues, á honrar con ese escrito las columnas del *Guaycurú*.

La tiranía llevada á la trigésima dinamisacion partiendo de la 5.ª potencia.

(Ofrecido al Ylmo. y Exmo. Sr. Dr. Jobim da Cruz.)

La resistencia á la opresion es consecuencia de los demas derechos del hombre. Hay opresion contra el cuerpo social cuando cualquiera de sus miembros es oprimido: hay opresion contra cada uno de sus miembros cuando es oprimido el cuerpo social.

Luego que el gobierno quebranta los derechos del pueblo, la insurreccion es para el pueblo y para cada porcion del pueblo el mas sagrado de los derechos, y el mas indispensable de los deberes.

(*Doctrina Social en la declaracion de los derechos del hombre en la sociedad.*)

Nada escapó al pensamiento infernal que dirigió la mano de hierro á esculpir en el papel la ley de sangre que baratea al cuchillo del verdugo ó al fusil del Conde de Lippe la cabeza del Brasilero que no sirve de vil instrumento á los bastardos de la nacion, á esos desnaturalizados que se sientan allí en nombre del *pueblo sin representarlo, para en vez* de promover su bienestar, su seguridad individual, su felicidad, su engrandecimiento y soberanía, llamarlo á la rebelion y á precipitar en el abismo la corona imperial. ¿Y de qué modo? Ahí está la ley absoluta, sanguinaria y tiránica que engrilla de piés y manos las acciones del ciudadano y hasta el pensamiento! Cuan necios sois vosotros, que estais ahí en el poder, y juzgais que el pueblo brasilero se dejará amarrar por una disposicion arbitraria que no tiene el carácter de ley, y sí de violencia contra el cuerpo social! El Sr. Silvestre Pinheiro Ferreira dice, que no todo aquello que se llama ley tiene el carácter de ley, porque la ley debe estar de acuerdo con la equidad, con la razon universal, con la justicia y conveniencias del pueblo en favor de quien es hecha. Este es tambien el pensamiento de la constitucion de este imperio, cuando consagró el principio que ninguna ley se hará sin utilidad pública. ¿Y qué utilidades veis en esa ley de fusil y horca, sino la inmoralidad, el terror, la anarquía y la rebelion?... De este principio deducimos que aquel que promulga una ley que llama al pueblo á la rebelion es el mayor malvado del mundo, el mayor anarquista, el mas implacable enemigo del emperador y de la monarquía, y finalmente, el enemigo carnívoro de la humanidad, el asesino del género humano.

Cuan nécios sois vosotros que suponeis sofocar los sentimientos de nuestro carácter eminentemente libre, por via del terror y de la compresion! No, estais engañados; el pueblo brasilero ya no tiembla ante los tiranos; el pueblo brasilero conoce que la resistencia á la opresion es la consecuencia de los demas derechos del hombre. "Hay opresion (*) contra el

(*) Bonin, Doctrina Social.—Trat. del Dr. Mello Moraes.—1847, edicion de Bahia.

cuerpo social cuando cualquiera de sus miembros es oprimido: hay opresion contra cada uno de sus miembros, cuando el cuerpo social es oprimido.

Luego que el gobierno quebranta los derechos del pueblo, la insurreccion es para el pueblo y para cada porcion del pueblo el mas sagrado de los derechos, y el mas indispensable de los deberes."

El pueblo brasilero sabe que la renuncia en comun de los derechos naturales de cada uno de los miembros de la sociedad en favor de todos forma la sociedad; y que el fin de la sociedad es la conservacion de estos derechos en utilidad personal y pública: toda la autoridad en la república creada para mantener la voluntad nacional ó la ley fundamental que es el medio conservador de los derechos naturales del hombre y del ciudadano; ella es creada para hacer gozar á la sociedad de los ventajas de su organizacion y de sus instituciones: luego resistir á la opresion es un derecho que resulta de la asociacion, una defensa natural, un deber indispensable; pues que oprimir á un ciudadano ó á la república es atacar la comunidad en su principio vital. La resistencia á la opresion está en el corazon del hombre.

Ahora, si la resistencia á la opresion es un deber para el hombre, es de derecho natural para la comunidad, todo aquel que abusando de este principio procura oprimir la sociedad, cava la ruina al poder, precipita al gobierno y llama al pueblo á los estragos de la anarquía y la rebelion.

Cuando el gobierno ó el poder se vè obligado á echar mano de la compresion y del terror, él se reconoce impotente, sin prestigio y sin fuerza moral; él no puede sostenerse mas en sus fundamentos, porque los fundamentos de los gobiernos opresores son siempre la inmoralidad y la corrupcion; y solo por via del terror es que se puede sostener y mantener.

La compresion trae el terror, y el terror conduce á cuestas todo suspenso á su arbitrio hasta los votos de la inteligencia! ¡Y la inteligencia se puede oprimir tambien? No: el pensamiento es libre como Dios que lo creó: no: la libre comunicacion de los pensamientos y de las opiniones es uno de los derechos mas preciosos del hombre: la facultad de pensar pertenece á su organizacion, y la transmision del pensamiento, es una facultad dependiente de su conformacion: así la manifestacion del pensamiento es una consecuencia especial de la naturaleza humana; y la libertad de emitir sus pensamientos por palabras, escrituras ó prensa constituye en parte el derecho natural! Y como el derecho natural tiene su principio en la naturaleza del hombre, nada es mas natural que el derecho de ejercer las facultades naturales: en este sentido la libertad no es una consecuencia de la sociedad, ni una concesion de las leyes, sino una propiedad inherente al hombre, como emanada de su propia organizacion, tal cual la accion y todo lo que la constituye. Atentar, pues, contra esta libertad, es atentar contra la vida intelectual; es matar al hombre moralmente, crímen mucho mayor que el homicidio físico: porque dejándole la vida lo privarían de lo que hay mas admirable en ella, de la razon, cualidad que lo constituye una especie particular entre los entes organizados y que lo distingue de los brutos. Luego la opresion única de la libertad de la prensa es un crimen para con la naturaleza del hombre y para con la razon: la censura, invento del depotismo, es un lazo armado por la ley con el cual pierde su carácter de probidad. [D. Social.]

La historia en sus revelaciones dice que muchos filósofos han sido desterrados y perseguidos por causa de sus escritos y opiniones contra los gobiernos y religiones; y es de notar que en esos tiempos de crueldades y barbaries, *Calígula* siendo en extremo cruel, mandó que se publicasen de nuevo los escritos de *Cassio Severo*, de *Labienio* [el orador], de *Cremutio*, que habían sido suprimidos y quemados (por órden de Tiberio) á fin de que los hechos fuesen transmitidos fielmente á la posteridad. *Neron* el mas zañudo y feroz en tiranía mandó que el senado absolviese al pretor *Antistio* que había compuesto sátiras contra él; y se contentó con el destierro de *Fabriano de Veiento* que escribió contra él. La misma antigüedad se admira de que siendo *Neron* la mas implacable hiena para todo, fuera siempre moderado para con los escritores que lo satirizaban. Tambien se refiere por la historia que desde que la prensa dió principio á oponerse á los abusos de la autoridad, empezaron las hostilidades contra ella.

La filosofia y la moral de manos dadas reconociendo la verdadera mision del hombre en la tierra, dieron una nueva faz á la política y mostraron al grande *Malby* las bases de los derechos del hombre y su comprension. En este estado la ciencia del gobierno ó la política que no era mas que una extorcion de la libertad, se hizo una ciencia filosófica y tan razonada que á medida que se iban extrayendo los principios en la naturaleza, el hombre reconocía poseerlos en sí. No siendo posible retroceder mas por la vulgarizacion que la prensa daba, esta fué reconocida como el verdadero elemento de la propagacion de las luces y el único sostén de los derechos y libertad de los hombres. La Francia cuando reconoció ó declaró los derechos del hombre en sociedad en 5 de Diciembre de 1788, entre los artículos mencionó la libertad de la prensa. En la constituyente de 1789 viene el art. 16 de la declaracion del rey, presentada á los estados generales en la sesion real de 23 de Junio: "Los estados generales examinaron é hicieron conocer á S. M. el medio mas conveniente de conciliar la libertad de la prensa con el respeto debido á la religion, á las costumbres y al honor de los ciudadanos." *Lafayete* en 1789, en la declaracion de los derechos presentados en 11 de Julio á la asamblea nacional en el art. 2.° dice: "Todo hombre nace con derechos inagenables é imprescriptibles; tales son la libertad de todas sus opiniones....." La constituyente de 14 de Septiembre de 1791 art. 11, dice: "la libre comunicacion del pensamiento y de las opiniones es uno de los derechos mas preciosos del hombre; todo ciudadano puede por tanto hablar, escribir é imprimir libremente haciéndose responsable por el abuso de esta libertad en los casos determinados por la ley." La Asamblea Legislativa en 1792 por decreto de 11 de Septiembre autorizaba la libertad de la prensa. Bajo la convencion nacional en 24 de Junio de 1793 viene el art. 6.° y es mas amplio aun cuando dice: "El derecho de manifestar el pensamiento y las opiniones ya por la prensa ó ya de otra manera no podrá ser prohibido." La convencion nacional en 19 de Julio de 1793, dá las mayores garantías posibles á la propiedad del escritor. La constitucion directorial de 22 de Agosto de 1795; la ley de 17 de Abril de 1796 garanten la libertad de la prensa. En la constitucion francesa decretada por el senado conservador de 6 de Abril de 1814, en el art. 23 dice: "la libertad de la prensa es amplia, salvo la represion de los delitos que pudieran resultar del abuso de esta libertad." Luis XVIII en 2 de Mayo de 1814 declara: "la libertad de la prensa será respetada, salvo las precauciones necesarias á la tranquilidad pública."

La carta constitucional de 4 de Junio de 1814 dice en el art. 8: Los franceses tienen el derecho de publicar y hacer imprimir sus opiniones en conformidad de las leyes que deben reprimir el abuso de esta libertad. Bajo el gobierno imperial en el acta adicional de 22 de Abril de 1815 el art. 64 dice: Todo ciudadano tiene derecho de imprimir y publicar sus pensamientos, firmándolos, sin alguna censura anterior, salvo la responsabilidad legal, etc.

Todo el mundo sabe lo que sucedió en Francia en 25 de Julio de 1830 cuando el rey decretó la supresion de la libertad de la prensa! Luis Felipe en el trono faculta la libertad de la prensa en 2 de Agosto de 1830; y despues ¿quien fué la causa de hacerlo salir de Francia sino la misma causa que expulsó á su antecesor?

Sin hablar de lo que nos cuenta la historia contemporánea acerca de los acontecimientos de otras partes, el pueblo brasilero, conforme en las ideas que tiene, no se sujeta á los caprichos de una cámara sin razon; porque el pueblo brasilero sabe conocer muy bien que tiene derechos y deberes ciertos, naturales é inagenables. Sabe que la libertad de la prensa es uno de los mas fuertes baluartes de la libertad del estado, y solo puede ser restringida en los gobiernos despóticos. El pueblo brasilero sabe que el poder legislativo no puede hacer ley alguna que choque ó impida el ejercicio de los derechos naturales y civiles garantidos por la constitucion; pero como la libertad consiste en poderse hacer todo lo que no ofenda los derechos de otro y la seguridad pública, la ley puede establecer penas contra los actos que atacando la seguridad pública ó los derechos de otros sean nocivos á la sociedad. Sabe, que residiendo ordinariamente todo el poder en el pueblo y dimanando de él los diferentes magistrados y oficiales del gobierno, revestidos de cualquier autoridad legislativa, ejecativa ó judicial, son sus sustitutos, sus agentes, y le deben dar cuenta de su gestion en todo tiempo. Ninguno tiene derecho de pretender ser mas inviolable que los demas ciudadanos. La sociedad tiene derecho de pedir cuentas de sus actos al agente público. El pueblo brasilero sabe que ninguno de los poderes instituidos por la constitucion tiene el derecho de mudarla en su todo, ni en sus partes; salvas las reformas que por via de revision se le podrán hacer para el bien de todos. El pueblo sabe que la ley es una expresion libre y solemne de la voluntad, significada por la mayoría general de los ciudadanos ó de su representantes: ella es la misma para todos, ya premie ya castigue: no puede ordenar sino lo que fuere justo y útil á la sociedad: no puede prohibir sino lo que fuere nocivo. Lo que no fuere ilícito por la ley no puede ser impedido. Nadie puede ser obligado á hacer lo que la ley no le ordenare. La ley debe proteger la libertad pública é individual de la opresion de los que gobiernan.

El pueblo sabe que el derecho de propiedad es el que tiene todo ciudadano, de gozar y de disponer á su voluntad y del modo mas absoluto de sus bienes, de sus rentas, del fruto de su trabajo y de su industria. La propiedad es un derecho inviolable y sagrado. Ninguna parte de la propiedad de un hombre le puede ser tomada ni aplicada á los usos públicos sin su propio consentimiento, ó el de sus representantes legítimos; y el pueblo no está ligado sino por las leyes á que ha accedido de este modo para la utilidad comun. Nadie puede ser privado de la menor parte de su propiedad sin su consentimiento, salvo cuando la necesidad pública legalmente verificada lo exigiere y bajo la condicion de una justa y anticipada indemnizacion.

Finalmente, el pueblo sabe que nadie puede ser juzgado y castigado sino despues de haber sido oido ó legalmente citado y en virtud de una ley promulgada anterior al delito. Cualquier acto ejercido contra un hombre fuera de los casos y sin las formalidades de ley es arbitrario y tiránico: aquel contra quien lo quieran practicar tiene el derecho, de repelerlo por la fuerza, etc. [D. Social.]

Ahora, en vista de lo que hemos dicho, fundado en los derechos del hombre y del ciudadano, colegidos y proclamados por los mas cèlebres publicistas modernos, podemos afirmar que el parto monstruoso del senado brasilero fué tan incalificable que, ó no se ejecutará, ó con la ejecucion llamará al pueblo á la rebelion, que es siempre el recurso mas pronto que se tiene contra la tiranía que equivale al *Cáustico Aleopático.*

(Del "*Guaycurú*" en Bahía, fecha 2 de Agosto último.)

Revista de Periódicos Europeos.

Sebastian do Rego Barros, agente principal del Brasil para los enganches, que tuvieron lugar acá, es segun los títulos citados en los contratos: "Consejero Ymperial, Comendador de la órden de San Bento d' Aviz, Caballerizo de la Emperatriz, Teniente-Coronel en la plana mayor del ejército, Diputado de la cámara legislativa, &c." De las contratas celebradas por este Señor tan abundante en títulos, con nuestros compatriotas alemanes, extractamos lo que se expresa á continuacion:

"El Gobierno Ymperial entregará á título de donacion á .... una tierra en terreno fèrtil en alguna de las provincias del imperio, principalmente en las provincias de Rio Grande del Sud y Santa Catalina, la cual tierra contiene una area de 22,500 brazas cuadradas. De la disposicion del Gobierno Ymperial dependerá el disolver los cuerpos de tropa que se vá á formar á los dos años en la totalidad ó en parte. Se hará la cesion de las tierras en favor de los contratantes, ó expirado el término de la contrata ó despues de haber sido despedidos. Si acaso el contratante no pretendiera ninguna tierra, el gobierno imperial consentirá en su retorno á Europa libre de gastos, dándole una gratificacion al contado de 15 pesos prusianos en moneda corriente al cambio del dia."

Podría suceder en lo futuro, que haya necesidad de recordar al Gobierno Ymperial lo terminante que expresan esas contratas impresas en Hamburgo. Los batallones y compañías alemanas en el Brasil están sujetas á la disciplina y á las penas que mandan las leyes militares prusianas, y se consideran contraventores á los que á consecuencia de un fallo pronunciado en virtud de las leyes se excluyen del servicio militar. En este caso los respectivos individuos no tienen que reclamar sino el retorno libre de gastos á un puerto europeo. Los contratos—extendidos en los idiomas aleman y portugues—han sido expedidos en triplo; un ejemplar queda en manos del gobierno imperial, los otros dos en las de los contratantes.

[Del *Freyschütz* en Hamburgo, fecha 6 de Mayo último.]

LO MEJOR DE LA CHUSCADA.

Pocos dias há refirió el periódico "Daily News," muy adicto á la política brasilera, una correspondencia de Hamburgo, en que ante todo se hizo mencion de que acá se habían alistado soldados para el Brasil, organizados y uniformados, y que se habían embarcado, acompañados de una banda de música, y que con este motivo el Cónsul General de la República Argentina se había quejado. Pero dice, ser "lo mejor de la chuscada" que tambien para la República Argentina se habian enganchado algunos oficiales de artillería, y embarcádolos á la sordina.

"Lo mejor de la chuscada" es, dice F., despues de haber tomado informes, que en efecto dicha comunicacion debe su origen á una graciosa mistificacion. Un ex-teniente de artillería de Schleswig-Holstein había manifestado en chanza á presencia de unos individuos enganchados para el Brasil: que él estaba encargado de armar barcos corsarios argentinos para operar contra los costeros brasileros. Despues convidaron al burlon á Table d'hóte; al servirse los postres hubo vino de Champagne, y los que hacian el escote esperaban saber secretos del Estado Argentino y planes de operacion. Dios sabe, qué cuentos á cual mas estrambóticos les embaucaría el camastron, pues no tardaron en divulgarse los mas extravagantes rumores en Hamburgo. Entretanto, nosotros podemos asegurar—y esto sí es "lo mejor de la chuscada"—que en el transcurso del año no han ido desde acá á embarcarse para Buenos Ayres ni oficiales de artillería de Schleswig-Holstein, ni otros militares. En prueba de esto, hé aquí la lista de los buques y pasageros que salieron desde el 1.° de Enero al 4 de Mayo del año que rige.

Nombre de los buques.	*Pasageros.*
Cecilia María......	Sor. Witt.
Ana...........	La muger del capitan y un niño.
Fides..........	Sin pasageros.
Alma...........	Sin pasageros.
Amphitrite.......	Dos señoritas y una criada.
Brillante.........	El Sr. Trevert, dependiente.

(Del *Freyschütz* en Hamburgo, fecha 8 de Mayo último.)

Carta de Buenos Ayres del 12 de Febrero de 1851. (Comunicacion de un particular.) Toda clase de artesanos encuentran aquí actualmente una ocupacion lucrativa à causa de grandiosas empresas para levantar edificios y de muchos arreglos de la grande inmigracion. Se están restaurando y engrandeciendo tres vastos edificios pertenecientes al estado, y como hay falta de operarios (aunque hay acá ya 80,000 extrangeros), paga el gobierno altos jornales. De tres meses à esta parte ha subido el precio de la harina de 10 á 35 pesos (11 chelines esterlines) por arroba. Por haber contravenido á la tasa del pan establecida por la policía, han sido multados rigorosamente varios panaderos. Carpinteros y silleros, que fabrican sofaes y sillas, pueden actualmente ganar tres duros diarios. Hay oficiales que se ahorran un corto capital, pero por desgracia hay muy pocos que saben emplearlo bien, por meterse inconsideradamente en negocios que no entienden, pierden de un golpe lo que habian adquirido con mucho sudor. Por ejemplo un oficial nativo de Suecia está interesado en el concurso del fallido Z..... por 700 pesos fuertes.

Acá se habla de que el Brasil hace reclutar 3,000 soldados extrangeros, para servirse de ellos en su frontera al Sud, y en los periódicos del Ymperio se nos amenaza con la guerra. Aquí no se hace caso de esto, pues como el soldado en el Brasil no recibe casi ninguna paga, y acá cada operario gana un duro diario por tèrmino medio, es de esperarse que los soldados alemanes imitarán el ejemplo de las tropas sajonas en la batalla de Leipsique, y no desconocerán á su verdadero amigo que los recibirá de un modo satisfactorio.

(Del *Freyschütz* en Hamburgo, fecha 24 de Mayo último.)

FRANCIA.

Por mas que los agentes de Montevideo la echen de audaces no nos harán retroceder. Tenemos razon, y no les dejaremos ni invertir los roles, ni usar de equívocos sobre los tèrminos.

Han publicado, garantiendo su autenticidad, un documento del que resulta que el general Urquiza se ha insurreccionado contra el Gobernador de Buenos Ayres. Este documento tiene la fecha del 3 de Abril. Afirman, sí ó no, que ese dia 3 de Abril, Urquiza ha proclamado su rebelion, *abierta, pública y oficialmente?.... Los desafiamos. formalmente á que digan sí.*

Sobre todo, hábلese poco, pero hábleses claro. La *Opinion Pública* de esta mañana procura epilogar sobre las palabras. Tenga cuidado, no se trata aquí de una cuestion de sinonimia, sino de una cuestion de lealtad, de franqueza. Ella pretende que hemos hecho mal *en llamar* MANIFIESTO *á una carta enviada por Urquiza á los Gobernadores de las Provincias de la Confederacion,* y agrega: *esta pieza no era de naturaleza á ser publicada sino el dia en que Urquiza* TOMASE *las armas. ¿Que quiere decir esto?* ¿Urquiza *no habia tomado,* pues, las armas el 3 de Abril? Segun vuestra version ¿todavía en esa época se ocupaba en enviar circulares, en sondear el terreno? ¿Su insurreccion no era, pues, sino una eventualidad, un porvenir contingente? Siempre es el mismo famoso proyecto que habeis tantas veces anunciado, y por el cual habeis recibido tan numerosos desmentidos! Pero lo preguntamos á todos los hombres de buena fé ¿es eso lo que los agentes de Montevideo han querido hacer creer publicando ese documento y poniéndolo tan pomposamente en escena? ¿No han estado, al contrario, bien convencidos de que la Asamblea vería en ello un hecho consumado capaz de pesar en su decision?

Un periodista de Montevideo, entre parèntesis, hombre de talento, ha escrito á uno de sus amigos actualmente en Paris, que esperaban en el Plata un movimiento para el 25 de Mayo, aniversario de la gran insurreccion contra la dominacion española. Suponiendo que ese movimiento, provocado por los agentes de Montevideo y del Brasil, haya realmente estallado en esa época, la noticia no puede llegar aquí sino del 9 al 14 de Agosto próximo. Los agentes de Montevideo, reflexionando que la discusion del Tratado Lepredour estaría entonces terminada, y que por consiguiente, sería muy tarde para influir sobre el voto de la Asamblea ¿no han querido anticipar el suceso, presentando como si hubiese estallado á principios de Abril, un complot cuya explosion no debia tener lugar sino á fines?

Respondan, sí ó no.

El Gobierno tiene en el Plata dos representantes oficiales que le ponen al corriente de todos los hechos que tienen relacion con nuestras diferencias con la República Argentina. El Almirante Lepredour y M. Devoize han dirijido por el *Theviot*, despachos que tienen la fecha del 1.° de Mayo, es decir, de *veinte y siete dias posteriores* al pretendido manifiesto. No se encuentra en ellos ni una palabra, ni una alusion á este acontecimiento. Y sin embargo, ¿se creerá que èl haya podido realizarse sin que los ministros de Francia hubiesen tenido conocimiento de él? ¿Se creerá, sobre todo, que el titulado gobierno de Montevideo no se hubiese apresurado á informarlos de él?

En cuanto á nosotros, afirmamos nuevamente y mas enérgicamente, que el manifiesto certificado auténtico del general Urquiza no era conocido de nadie en Buenos Ayres el 28 de Abril, en Montevideo el 1.° de Mayo, y en el Brasil el 12.

Han llegado, como siempre, numerosas correspondencias comerciales ó de otro género; que citen una de ellas, una sola!

Los periódicos han venido esta vez por paquetes mas voluminosos todavía que de costumbre. Dispénsenos el Kyrie: *La Gaceta Mercantil, el Archivo, el British Packet, el Diario de la Tarde, el Defensor de la Yndependencia, el Correo Mercantil, la Prensa, el Siglo, el Nacional, el Ypiranga, el Grito Nacional, el Argos Cachoeirano, el Americano, el Guaycurú, el Filántropo, el Juez del Pueblo, el Argos Cearense &c. &c.*, están ahí. ¿Se habla en ellos del manifiesto? ¿Se hace alusion á él?

Ahí están tambien los diarios de Montevideo. Estos han debido ser informados primero que nadie. ¿Hablan de èl? No! El *Comercio del Plata*, diario semi-oficial, por lo menos, no dice una sola palabra. Y sin embargo, el número que tenemos á la vista es del 30 de Abril. La *Opinion Pública* pretende que se habla de él en el *Mensagero de Montevideo.* Este es un error. El *Mensagero* habla de sus esperanzas, pero no cita un solo hecho consumado. Hé aquí la prueba: Despues de haber enumerado las probabilidades de triunfo que tiene su partido, el *Mensagero* agrega (reproducimos el pasage citado por la *Opinion Pública*):

"Agregad á eso el concurso del general Urquiza, de Corrientes y del Paraguay, concurso cierto, porque ESTA RESUELTA *una coalicion* entre esos diferentes Estados, y adquirireis la certidumbre de que ANTES DE DOS MESES la causa de Montevideo habrá triunfado."

Está resuelta una coalicion, pero no está hecha, no está, pues, en armas; el manifiesto no ha sido pues, arrojado. El *Mensagero* habla de *certidumbre que adquirir*: pero no habla de un hecho, de un resultado adquirido y que basta hacer constar.

El articulo que nos oponen es, pues, al contrario, una prueba de mas, en favor de nuestra asercion.

Por lo demas, este negocio ha dado lugar á una declaracion importante que registramos señalándola á la atencion de la Asamblea y de la comision encargada de examinar los tratados Lepredour.

El general que representa aquí al pretendido gobierno de Montevideo, dirije á la *Opinion Pública* una carta en la cual se encuentra el pasage siguiente:

"A pesar de toda la generosidad de que la Francia ha dado pruebas, esta intervencion ha seguido tales peripecias, *que gravando el tesoro público de vuestro pais, su resultado ha sido completar la ruina de mi patria.* Así, ilustrado sobre sus intereses, no sorprende que guardando á la Francia un sentimiento de reconocimiento por lo que ella ha hecho, *Montevideo desée ver cesar esta intervencion.*

"Para arribar á este objeto, Montevideo ha renunciado á ese subsidio que se proclama tanto, y si yo pudiese ejercer alguna influencia sobre las resoluciones de la Francia, Montevideo *sería entregada desde ahora á su propia suerte.* Hoy, creedlo bien, Señor, la ratificacion del tratado Lepredour es una cosa *completamente indiferente al gobierno Oriental.*"

En verdad, nuestra situacion en esta cuestion del Plata es muy extraña. Hemos empezado por tener contra nosotros á todos los diarios. Despues de seis años de una polémica muy viva las mas veces, los mas encarnizados, y necesario es decirlo, los mas importantes, han venido á ser completamente de nuestra opinion, y ahora, lo que es aun mas significativo, he ahí al representante oficial del pretendido gobierno de Montevideo, que declara que nuestra intervencion ha tenido por único resultado *grabar nuestro Tesoro, y arruinar el partido que nos habiamos propuesto sostener*. Esto es exactamente, palabra por palabra, lo que hemos repetido durante seis años, y no nos faltaba mas que este testimonio para probar todo lo que hay de impolítico é insensato en esta política de intervencion.

El general añade, que Montevideo *desea ver cesar la intervencion.* Una confesion tal, simplifica mucho la cuestion. La Comision y la Asamblea no tienen mas que hacer que tomar nota de la declaracion, y obrar en consecuencia.

Nosotros no haremos mas que una obser vacion. En su carta á la *Opinion Pública*, el ministro de Montevideo habla indiferentemente del Estado Oriental, de Montevideo, y de la República del Uruguay. Aquí las palabras tienen importancia, porque están distantes de expresar la misma cosa. El Estado Oriental se compone de *nueve departamentos. Todos los nueve*, excepto la *sola* ciudad de Montevideo, han tomado partido por el General Oribe, á quien sostienen con una energía y una constancia que nada ha podido debilitar. En cuanto al pretendido gobierno, que por nuestra proteccion está establecido en Montevideo, su accion no se extiende mas allá de los muros de esta Ciudad, abandonada de la mayoría de sus habitantes, y donde no quedan mas que extrangeros cuyo número disminuye diariamente. Los agentes de Montevideo no tienen, pues, el derecho de hablar en nombre del Estado Oriental que los repudia. *Por lo demas*, despues de la declaracion que acabamos de registrar, se les pueden soportar todos los títulos. Lo único que han hecho mal, es no haber hecho esta declaracion mas pronto.

A. PEYRAT.

(De *La Prensa*, en Paris, fecha 14 de Junio último.)

CORRESPONDENCIA RELATIVA A LOS NEGOCIOS DE HUNGRÍA.

1847 y 1849.

Presentada á ambas Cámaras del Parlamento por órden de Su Magestad Británica.

Agosto 15 de 1850.

[Continuacion.]

Despues de las primeras salvas de la batería de posicion N.° 3, los insurrectos empezaron á levantar sus piezas y á tocar retirada.

Se retiraron en buen órden hasta la misma ciudad. El General Engelhardt *los persiguió con* tanto vigor que no les dió tiempo ni de volverse á formar en batalla para tomar posicion de nuevo, ni de ocupar los arrabales de la ciudad interrumpidos por numerosos jardines, ni de destruir el puente del pequeño rio que atraviesa la ciudad. Este rio, que es vadeable, es muy rápido, y hubiera podido demorar nuestra persecucion algunos instantes.

Luego que el General Lüders vió la retirada precipitada del enemigo, *y notó el movimiento* de su tren de bagages sobre la izquierda de Mühlenbach, por el camino de Deva, dió órden al Teniente Coronel de la Plana Mayor Daragane que mudase la direccion de la caballería, que no podia ser útil en el ataque de la ciudad, y despues de haber atravesado el rio á vado, que llevase esta tropa mas sobre la izquierda, á fin de que volviendo de golpe, sobre la calzada de Deva, pudiese amenazar constantemente al flanco derecho del enemigo. Este *movimiento fué* ejecutado con un completo éxito; se descubrió un vado á una verste mas arriba de la ciudad; los lanceros y la artillería de á caballo pasaron el rio, atravesaron los jardines y las huertas que están en el borde del rio, y se formaron sobre la llanura. El General Lüders envió allí tambien, con el Edecan del Emperador, Conde Cancrine, á los Cosacos del regimiento N.° 43, con la artillería Cosaca de á caballo.

Durante este tiempo el General Engelhardt apuraba al enemigo, que pegó fuego á las últimas casas de la ciudad, y, replegándose en buen órden, fué á tomar una posicion, elegida de antemano, á una verste y media detras de Mühlenbach. Las baterías que dispuso en ella tentaron defenderse, lo que solo sirvió á obligar á nuestra artillería de á pié á desplegarse y abrir contra ellas un vivo cañoneo, el cual no duró mas de media hora. Al ver á los Cosacos y á los lanceros, que desembocaban hácia su flanco derecho al mando del General Demidoff, los Húngaros vacilaron y empezaron á evacuar su posicion. Aunque hasta entonces se habian retirado en buen órden, al ver la superioridad de nuestra artillería, no habian osado mantenerse sobre ningun punto. Su flanco izquierdo estaba cubierto por el Maros; frente á su flanco derecho se hallaban terrenos montañosos, campos recien labrados y barrancos que corren hácia el Maros. Todas estas ventajas de posicion entorpecian un poco los movimientos de la caballería y de la artillería de á caballo; el enemigo se retiró otra vez en un cierto órden, hasta un zanjon profundo, situado á cinco verstes de la ciudad. Mas allá de este zanjon, el terreno delante de su flanco derecho se hallaba mas liso, y los lanceros con la artillería de á caballo llegaron por fin á alcanzar á los insurrectos, quienes, casi al mismo tiempo, fueron tomados por retaguardia por los Cosacos del Starschina Mikhayloff, del regimiento N.° 1, que el General Lüders habia enviado durante la noche. La carga de los Cosacos y la persecucion de los lanceros ocasionaron un desórden general en las filas del enemigo, cuya caballeria sola consiguió huir con algunas piezas de cañon; la infantería continuó sobre una distancia de diez verstes, defendiéndose medianamente, pero el valiente capitan Dekovsky la alcanzó mas allá del zanjon, con una division de artillería de á caballo; eligiendo con una rara presencia de espiritu el tiempo de descanso que sigue á un fuego de batallon, puso sus piezas en batalla á *menos* de medio tiro de fusil, y aterró á la retaguardia con un fuego violento á metralla. Los Cosacos del regimiento N.° 43, con la artillería Cosaca, se han conducido admirablemente: lanzándose á cada instante sobre los flancos del *enemigo*, le *tomaban* cañones, bagages, prisioneros, y la cargaban á metralla por el costado. Aun despues de cesar la persecucion, llevaron sus piezas sobre la cima de un mamelon elevado, de donde cañonearon á las bandas que huian en desórden. El excesivo *calor* del dia y el gran cansancio de las tropas determinaron al General Lüders á hacer cesar la persecucion en la aldea de Bolamir, á diez y ocho verstes de Mühlenbach. Multitudes de Húngaros se dispersaron en las selvas, y *no se salvaron de ellos* mas que 2,000 hombres, con 5 piezas de cañon, en direccion á Deva. Las tropas estaban tan agotadas por el cansancio, que el Teniente Coronel Gordeyeff, comandante de un batallon del regimiento de cazadores de Zamosc, que *marchaba* adelante para sostener la artilleria de á caballo, no tenía ya consigo mas que la guardia de la bandera y la cuarta parte de su batallon. La infantería y la artillería de á pié se habian quedado un poco á retaguardia.

Los trofeos de esta jornada consisten en 10 piezas de cañon, 2 baterías de cohetes á la congreve, mas de 1,400 prisioneros, en cuyo número se hallan un oficial superior y 13 oficiales; el enemigo tuvo 500 *hombres muertos. Por parte nuestra* la pérdida ha sido insignificante: solamente 4 hombres muertos y 29 heridos.

El primer resultado de la victoria alcanzada en Mühlenbach ha sido el levantar el bloqueo de la fortaleza de Carlsburgo. Desde la *misma noche*, el gefe de la artillería de la plaza y algunos oficiales de la guarnicion llegaron adonde se hallaba el General Lüders, y á su invitacion, pasó el dia siguiente á Carlsburgo, donde fué recibido con las demostraciones *mas vivas de gratitud, por* el Comandante, Coronel Augusto, anciano de 75 años, y rodeado de todos los oficiales de la guarnicion.

Los Húngaros habian empezado la circunvalacion de la plaza el $\frac{16}{28}$ de Marzo. *Sus mas vivos* ataques habian tenido lugar el $\frac{12}{24}$ y el $\frac{13}{25}$ de Junio. El $\frac{12}{24}$ la habian bombardeado con dos piezas de cañon de á 18, dos morteros de á 60, dos de á 30, y seis caballetes para cohetes; el dia siguiente $\frac{13}{25}$ este bombardeo habia continuado durante 14 horas consecutivas. En este dia, la guarnicion hizo una salida en la que tuvo 36 hombres muertos y heridos, pero tomó al enemigo un oficial y 216 prisioneros, como tambien un caballete para cohetes y una pieza de cañon. Segun *informes* ciertos el enemigo ha tenido 600 hombres muertos en todo el tiempo que duró el sitio; aun sobre las murallas, los Austríacos no han tenido ni un solo soldado muerto, pero el último bombardeo ha destruido *ó deteriorado por el incendio un gran* número de edificios.

La accion de Mühlenbach facilitará probablemente al Teniente-General Grotenhjelm la toma de Clausenburgo, contra la que se puso en marcha, el 30 de Julio, desde Maros-Vasarhely. Cuando se creyó evidente que el enemigo se retiraba sobre Deva, el General Lüders dió órden al General Dick que se dirigiese, por Gross-Enyed sobre Thorda, para ayudar al Teniente General Grotenhjelm á apoderarse de Clausenburgo, en caso que tuviese necesidad para ello el ser reforzado; despues de la ocupacion de esta ciudad, el General Dick deberá regresar á Mühlenbach con su destacamento, debiendo el Conde Clam, segun un aviso recibido de él, llegar el 4 de Agosto á Maros-Vasarhely, y pudiendo, en caso de necesidad, reforzar al General Grotenhjelm.

El 1.° de Agosto, el General Lüders llevó su vanguardia á Szaszvaros [en el camino de Deva] y el grueso de sus fuerzas á la aldea de Gialmar; en ninguna parte se encontró al enemigo. El 2, la vanguardia ocupó la aldea de Piski, y el grueso del destacamento á Szaszvaros. El enemigo estaba acampado cerca de la ciudad de Deva, que encerraba un castillo fuerte con grandes provisiones de artillería y de víveres, el cual voló, el 2, con su guarnicion, probablemente á consecuencia de algun accidente.

El 3 de Agosto, el General Lüders recibió de la vanguardia apostada *en* Piski, la *noticia* de que el enemigo, en número de 2,500 infantes, 4 escuadrones de caballería, y 9 piezas de cañon, se retiraba de Deva sobre Dobra. El General Grotenhjelm, que avanzaba sobre Clausenburgo, se halla *probablemente inmediato á esta ciudad, y si* ya se ha apoderado de ella, toda la Transilvania estará libre de insurrectos.

Despues de haber hecho ocupar á Deva por los Cosacos, y acantonado la vanguardia en Piski, el *General Lüders se proponia concentrar todos las* tropas de su destacamento entre Szaszvaros y Mühlenbach, sin exceptuar de ellas ni siquiera el destacamento del General Dick, que era inútil por el motivo de que las tropas del ejército activo *cubren el norte* de Transilvania. El destacamento del Conde Clam debia dirigirse á Balasfalva, donde estará al mismo tiempo á disposicion del General Grotenhjelm.

Se sabe [por un boletin anterior] que el Edecan General Grabbe *habia recibido* órden de reasumir el circulo primitivo de sus operaciones, esto es, la pacificacion de los comitatos montañosos del Oeste de Hungría. Un parte de este oficial general anuncia que, el 24 de Julio, se puso en marcha de Szikszo, por Edeleny, Putnok, Rima-Szombath, Lozoncz y Alt-Sohl sobre Neu-Sohl, adonde llegó el 4 de Agosto. El grueso de sus fuerzas, compuesto de 9 batallones de infantería, de 1 brigada de caballeria, con 32 piezas de cañon y 4 sotnias de Cosacos, está acantonado en Neu-Shol, y el resto ocupa diversos puntos en el valle del Waag; ademas de eso dos pequeños destacamentos avanzados están apostados en Alt-Sohl y en Schemnitz. Por medio de esta disposicion, las comunicaciones con Jordanaw [ciudad de Galicia, sobre la frontera de Hungría] están completamente aseguradas; los movimientos del enemigo pueden ser descubiertos por las patrullas de los destacamentos avanzados, hasta una distancia considerable del cuerpo principal; una extension considerable de territorio está desembarazada de guerrillas, y todas las tropas pueden ser concentradas en el término de veinte y cuatro horas.

CORRESPONDENCE RESPECTING THE AFFAIRS OF HUNGARY.

1847—1849.

Presented to both Houses of Parliament by Command of Her Britannic Majesty.

August 15, 1850.

[*Continuation.*]

Aprés les premiéres salves de la batterie de position No. 3, les insurgés commencérent á enlever leurs piéces et á battre en retraite.

Ils se retirérent en bon ordre jusqu'á la ville méme. Le Général d'Engelhardt les poursuivit avec tant de vigueur, qu'il ne leur donna pas le temps ni de se reformer en bataille pour prendre de nouveau position, ni d'occuper les faubourgs de la ville entrecoupés de nombreux jardins, ni de détruire le pont sur la petite riviére qui traverse la ville. Ce cours d'eau qui est guéable, est trés-rapide, et aurait pu arréter quelques instans notre poursuite.

Lorsque le Général Lüders vit la retraite précipitée de l'ennemi, et aperçut le mouvement de *son train* de bagages sur la gauche de Mühlenbach, par la route de Deva, il ordonna au Lieutenant-Colonel d'Etat-Major Daragane de changer la direction de la cavalerie, qui ne pouvait étre utile dans l'attaque de la ville, et aprés avoir traversé la riviére á gué, de porter cette troupe plus sur la gauche, afin qu'en tournant tout-á-coup, sur la chaussée de Deva, elle pút menacer constamment la flanc droit de l'ennemi. Ce mouvement fut exécuté avec un succés complet; un gué fut découvert á une verste au-dessus de la ville; les lanciers et l'artillerie á cheval passérent la riviére, traversérent les jardins et potagers qui en longent le cours, et se formérent sur le plateau. Le Général Lüders y envoya encore, avec l'Aide-de-camp de l'Empereur, Comte Cancrine, les Cosaques du régiment No 43, avec l'artillerie á cheval Cosaque.

Pendant ce temps le Général d'Engelhardt serrait de prés l'ennemi, qui mit le feu aux derniéres maisons de la ville, et, se repliant en bon ordre, alla prendre une position, choisie d'avance, á une verste et demie en arriére de Mühlenbach. Les batteries qu'il y disposa tentérent de s'y défendre, ce qui ne servit qu'á obliger notre artillerie á pied de se déployer et d'ouvrir contre elles une vive cannonade, laquelle ne dura plus d'une demi-heure. En apercevant les Cosaques et les lanciers, qui débouchaient vers leur flanc droit sous le commandement du Général Démidoff, les Hongrois hésitérent et commencérent á évacuer leur position. Quoique jusqu'alors ils se fússent retirés en bon ordre, voyant la supériorite de notre artillerie, ils n'avaient osé tenir sur aucun point Leur flanc gauche était couvert par le Maros; vis-á-vis de leur flanc droit se trouvaient des terrains montagneux, des champs récemment labourés et des ravins courant vers le Maros. Tous ces avantages de position entravaient un peu les mouvemens de la cavalerie et de l'artillerie á cheval; l'ennemi se retira encore dans un certain ordre jusqu'á un ravin profond, situé á cinq verstes de la ville. Au-delá de ce ravin, le terrain devant leur flanc droit devenait plus uni, et les lanciers avec l'artillerie á cheval parvinrent enfin á atteindre les insurgés, qui, presque au méme instant, furent pris en queue par les Cosaques du Starschina Mikhayloff, du régiment No. 1, que le Général Lüders avait envoyés pendant la nuit. La charge des Cosaques et la poursuite des lanciers devinrent le signal d'un désordre général dans les rangs de l'ennemi, dont la cavalerie parvint seule á s'enfuir avec quelques piéces de canon; l'infanterie continua, sur une distance de dix verstes, á se défendre tant bien que mal, mais le brave Capitaine Dekovsky l'atteignit au-delá d'un ravin, avec une division d'artillerie á cheval; choisissant avec une rare présence d'esprit le temps d'arrét qui suit un feu de bataillon, il mit ses piéces en bataille á *moins d'une demi*-portée de fusil, et foudroya l'arriére-garde d'un feu violent á mitraille. Les Cosaques du régiment No. 43, avec l'artillerie Cosaque, se sont admirablement conduits: s'élançant á chaque instant sur les flancs de l'ennemi, ils lui *enlevaient des* canons, des bagages, des prisonniers, et la mitraillaient de cóté. Méme aprés la cessation de la poursuite, ils aménérent leurs piéces sur le sommet d'un mamelon élevée, d'oú ils canonnérent les bandes fuyant en désordre. La *chaleur* extréme de la journée et l'excessive lassitude des troupes déterminérent le Général Lüders á arréter la poursuite au village de Bolamir, á dix-huit verstes de Mühlenbach. Des multitudes de Hongrois se sont dispersés dans les foréts, et il ne s'en est sauvé que 2000 hommes, avec 5 piéces de canon, dans la direction de Deva. Les troupes étaient tellement harassées de fatigue, que le Lieutenant-Colonel Gordeyeff, commandant d'un bataillon du régiment de chasseurs de Zamosc, qui marchait en avant pour soutenir l'artillerie á cheval, n'avait plus avec lui que la garde du drapeau et le quart de son bataillon. L'infanterie et l'artillerie á pied étaient restées un peu en arriére.

Les trophées de cette journée consistent en 10 piéces de canon, 2 batteries de fusées á la Congréve, plus de 1400 prisonniers, au nombre desquels se trouvent 1 officier supérieur et 13 officiers; l'ennemi a eu 500 hommes tués. De notre cóté la perte a été insignifiante: 4 hommes tués et 29 blessés seulement.

Le prémier résultat de la victoire remportée á *Mühlenbach* a été la levée du blocus de la forteresse de Carlsbourg. Dés le méme soir le chef de l'artillerie de la place et quelques officiers de la garnison arrivérent auprés du Général Lüders, et sur leur iuvitation il se rendit le lendemain á *Carlsbourg*, oú il fut reçu avee les plus vifs témoignages de gratitude par le commandant, Colonel August, vieillard de 75 ans, entouré de tous les officiers de la garnison.

Les Hongrois avaient commencé l'investissement de la plaee le $\frac{16}{28}$ Mars. Leurs plus vives attaques avaient eu lieu les $\frac{12}{24}$ et $\frac{13}{25}$ Juin. Le $\frac{12}{24}$ ils l'avaient bombardée avec deux piécea de canon de 18, deux mortiers de 60, deux de 30, et six chevalets á fusées; le lendemain $\frac{13}{25}$ ce bombardement avait continué pendant 14 heures consécutives. Dans cette journée, la garnison fit une sortie dans laquelle elle eut 36 hommes tués et blessés, mais enleva á l'ennemi 1 officier et 216 prisonniers, ainsi qu'un chevalet á fusées et une *piéce de canon.* D'aprés des renseignemens certains, l'ennemi a eu 600 hommes tués pendant toute la durée du siége; sur les remparts méme, les Autrichiens n'ont pas eu un seul soldat tué, máis le dernier bombardement á détruit ou en*dommagé par l'incendie* un grand nombre d'édifices.

L'affaire de Mühlenbach facilitera probablement au Lieutenant-Général de Grotenhjelm la prise de Clausenbourg, contre laquelle il s'est mis en *marche*, le 30 Juillet, de Maros-Vasarhely. Lorsqu'il parut évident que l'ennemi se retirait sur Deva, le Général Lüders donna ordre au Général Dick de se porter, par Gross-Enyed sur Thorda, pour aider le Lieutenant-Général de Grotenhjelm á s'emparer de Clausenbourg, dans le cas oú il aurait besoin pour cela d'étre renforcé; aprés l'occupation de cette ville, le Général Dick devra revenir á Mühlenbach avec son détechement, le Comte Clam devant, d'aprés un avis reçu de lui, arriver le 4 Aoút á Maros-Vasarhely, et pouvant, en cas de besoin, renforcer le Général de Grotenhjelm.

Le 1er Aoút, le Général Lüders a porté son avant-garde á Szaszvaros [sur la route de Deva] et le gros de ses forces au village de Gialmar; *nulle part on n'a rencontré* l'ennemi. Le 2, l'avant-garde a occupé le village de Piski, et le gros du détachement Szaszvaros. L'ennemi était campé prés de la ville de Déva, qui renfermait un chateau fort avec de grands approvisionnemens d'*artillerie* et de vivres lequel a sauté, le 2, avec sa garnison, probablement par suite de quelque accident.

Le 3 Aoút, le Général Lüders a reçu de l'avant-garde postée á Piski, la nouvelle que l'ennemi, au *nombre* de 2,500 fantassins, 4 escadrons de cavalerie, et 9 piéces de canon, se retirait de Deva sur Dobra. Le Général de Grotenhjelm, qui s'avançait sur Clausenbourg, se trouve probablement dans le voisinage de cette ville, et s'il s'en est déjá rendu maitre, toute la Transylvanie est néttoyée d'insurgés.

Aprés avoir fait occuper Deva par les Cosaques, et cantonné l'avant-garde á Piski, le Général Lüders se proposait de concentrer toutes les troupes de son détachement entre Szaszvaros et Mühlenbach, sans en excepter méme le détachement du Général Dick, devenu inutile par la raison que les troupes de l'armée active couvrent le nord de la Transylvanie. Le détachement du Comte Clam devait se porter á Balasfalva, d'oú il sera en méme temps á la portée du Général de Grotenhjelm.

On sait [par un bulletin antérieur) que l'Aide-de-camp Général Grabbe avait reçu ordre de reprendre le cercle primitif de ses opérations, c'est-á dire, la pacification des comitats montagneux de l'ouest de la Hongrie. Un rapport de cet officier général annonce que, le 24 Juillet, il s'ést mis en marche de Szikszo par Edeleny, Putnok, Rima-Szombath, Lozoncz et Alt-Sohl sur Neu-Sohl, oú il est arrivé le 4 Aoút. Le gros de ses forces, composé de 9 bataillons d'infanterie, de 1 brigade de cavalerie, avec 32 piéces de canon et 4 sotnias de Cosaques, est cantonné á Neu-Sohl, et le reste occupe divers points dans la vallée de la Waag; en outre deux petits détachemens avancés sont postés á Alt-Sohl et á Chemnitz. Au moyen de cette disposition les communications avec Jordanow (ville de Galicie, sur la frontiére de Hongrie) sont complétement assurées; les mouvemens de l'ennemi peuvent étre découverts par les patrouilles des détachemens avancés, jusqu'á une distance considérable du corps principal; une étendue considérable de territoire est débarrassée de guerillas, et toutes les troupes peuvent étre concentrées dans l'espace de vingt-quatre heures.

On a reçu les nouvelles suivantes de notre principale armée:

1 *Aoút.*—Le quartier-général de l'armée est resté á Debreczin.

Les 5e et 12e divisions d'infanterie et le 2e bataillon de tirailleurs sont arrivés á Grosswardein.

Se han recibido las noticias siguientes de nuestro ejército principal:

1. ° de Agosto.—El cuartel general del ejército permaneció en Debreczin.

La 5. ª y 12. ª divisiones de infantería y el 2. ° batallon de tiradores llegaron á Grosswardein.

Una brigada de la 4. ª division de infantería ha sido (como lo anunciaba el último Boletin) destacada con 16 piezas de cañon hácia Munkacz, para ir á pacificar los comitatatos del nord-este de Hungria; la otra brigada de esta division está destinada para guarnecer á Debreczin y á Gosswardein, y para escoltar los convoyes.

La 11. ª division de infantería permaneció en Debreczin con su artillería.

El destacamento del General Baron Osten-Sacken, que llegé á Debreczin, ha sido incorporado al que está bajo las órdenes del General Tcheodayeff; el Baron Osten-Sacken y su plana mayor permanecen agregados al cuartel general del ejército.

2 de Agosto. El cuartel general del ejército fué transferido á Derecke.

Las tropas dejadas en Debreczin, que forman en todo 26 escuadrones de caballería, 32 batallones de infantería, con 109 piezas de cañon y 14 sotnias de Cosacos, al mando del General Tcheodayeff, se han acantonado en las aldeas desde Ujvaros hasta Nagy-Letha y desde Nadudrova hasta Vamosz-Percs.

La 5. ª y la 12. ª divisiones de infantería y la brigada combinada de la 4. ª division de caballería ligera que ha sido agregada á esta última, permanecieron en Grosswardein.

El destacamento del Teniente-General Karlovitch se puso en marcha para Munkacz.

El efectivo de las tropas que se hallaban bajo las órdenes de Georgey que depusieron las armas en Sellos ascendia á algo mas de lo que se indicó en el último boletin. Resulta de los partes ahora recibidos, que las tropas de Georgey que hicieron su sumision se componian de los cuerpos 1. °, 3. ° y 7. ° y ofrecian un efectivo de 30,000 hombres con 144 piezas de cañon, 5,000 caballos de caballería y 3,000 caballos de tiro. *

Segun el parte del Conde Rüdiger, las tropas colocadas bajo su mando han quedado tan cansadas por las marchas forzadas, la fatiga y el calor, que todas tienen necesidad de algun descanso para reparar sus fuerzas: en consecuencia el Mariscal permitió ponerlas en acantonamiento entre los habitantes, desde Nagy-Szaland hasta Kis-Jeno.

El Mayor-General Boutourline, despachado para el Comandante en gefe del ejército Austriaco por el Mariscal, dá parte que halló en Kis-Jeno algunos Diputados enviados al Conde Rüdiger por la guarnicion de Arad, para ofrecer la rendicion de esta fortaleza á las tropas Rusas, bajo condiciones que debian garantir el honor de sus armas.

Al recibir estas proposiciones, el Conde Rüdiger encargó al Mayor General Boutourline y al Gefe de la Plana Mayor del 3er. cuerpo de infantería que invitasen á Georgey, que se hallaba en Kis-Jeno, á hacer entender á los Diputados de Arad hasta que punto era inconveniente que esperasen obtener condiciones mas favorables que las que se le habian concedido á él mismo. A consecuencia de la conversacion de estos dos generales con Georgey, este último consintió en escribir al Comandante de la fortaleza de Arad una carta abierta, en la que le aconsejaba á seguir su ejemplo, y rendirse á discrecion.

Georgey escribió al mismo tiempo otras cartas semejantes á los Comandantes de las fortalezas de Peterwardein y de Comorn.

En el interin se recibia un parte del Teniente Coronel Khrouleff, anunciando que, en su marcha, para abrir, segun tenia órden, las comunicaciones con el ejército del Baron Haynau, la guarnicion de Arad habia manifestado la disposicion de rendirse á su destacamento, si presentaba para el efecto un documento firmado por el Conde Rüdiger. En consecuencia el Mayor-General Boutourline ha sido provisto de cartas del Conde Rüdiger y de Georgey para el Comandante de Arad.

3 de Agosto. El cuartel-general del ejército se transportó á Grosswardein. El destacamento del Teniente-General Karlovitch estaba en marcha sobre Munkacz.

Todas las demas tropas han conservado sus antiguas posiciones.

4 de Agosto. El destacamento del Teniente-General Karlovitch continuó su movimiento sobre Munkacz, y el cuartel-general como tambien todas las demas tropas permanecieron en sus acantonamientos. Se recibió aviso de que una banda de 7,000 á 8,000 insurrectos con 20 piezas de cañon se ha reunido, al mando del Coronel Koszilcs en las cercanias de Munkacz; en consecuencia, 6 batallones de infantería y una bateria de artillería de á pié han sido despachados de Debreczin para reforzar al Teniente-General Karlovitch.

Se ha enviado igualmente á este oficial-general una carta de Georgey al Coronel Koszilcs para invitarle á rendirse á discrecion.

5 de Agosto. Se recibió del Conde Rüdiger un parte que anuncia las condiciones de la rendicion de la fortaleza de Arad. He aquí los detalles:

Al llegar á Alt-Arad el 3 de Agosto por la mañana, el Mayor General Boutourline envió las cartas del Conde Rüdiger y de Georgey al comandante de la fortaleza de Arad, quien, al cabo de tres horas, hizo conocer por nuestro parlamentario que enviaría su respuesta por escrito á las 5 de la tarde. El General Boutourline habiendo recibido este aviso á las 10 de la mañana despachó inmediatamente un oficial á la fortaleza, para declarar al comandante que no se le concedia mas que dos horas de reflexion, y que á las 12, los dos escuadrones Rusos (el destacamento volante de Khrouleff) que se hallaban en la ciudad, se harían retirar, despues de lo cual las autoridades Rusas no tomarian ya ninguna parte en las negociaciones para la rendicion de la plaza, la ocupacion de la ciudad y el bloqueo de la fortaleza, debiendo ser exclusivamente confiados á las tropas Austriacas del General Conde Schlick.

Este paso produjo su efecto. Al cabo de dos horas y media, un nuevo negociador, Mayor de la plana mayor, se presentó conduciendo proposiciones escritas, en cuyo número se hallaba entre otras una amnistía estipulada en favor de la guarnicion. El General Boutourline, contestó perentoriamente que no estaba autorizado á aceptar ninguna clase de condicion, sino solamente á ocupar la fortaleza en caso que se rindiese á discrecion; que por la última vez amonestaba á la guarnicion á seguir el ejemplo de Georgey, y que seria tratada absolutamente del mismo modo que las tropas de este último.

Entonces el parlamentario suplicó encarecidamente al General Boutourline que pasase en persona ante el comandante, que sufria vivamente á causa de sus heridas. El General Boutourline consintió en ello, y á consecuencia de una conferencia con el comandante, que duró cerca de una hora, fueron estipuladas definitivamente las siguientes condiciones, á pesar de las tentativas frecuentemente reiteradas para obtener diversas estipulaciones en favor de la guarnicion:

La fortaleza será entregada á las tropas Rusas; se conceden 48 horas á la guarnicion para prepararse á evacuarla, de suerte que, el 5 de Agosto, á las 3 de la tarde, la guarnicion, despues de haberse formado en batalla en la misma fortaleza, y de haber depuesto en ella las armas, marchará á Sarkad, escoltada por un escuadron del regimiento de húsares del Feld-Mariscal Conde Radetzky y 50 Cosacos; con el otro escuadron el General Boutourline ocupará la fortaleza, que, inmediatamente despues de salir la guarnicion, será entregada á la autoridad Austriaca.

Todo lo que forma la propiedad del Estado, del mismo modo que las armas, debe ser entregado igualmente á los Austriacos. Segun informes de la guarnicion, hay en la plaza mas de 100 cañones, entre ellos dos baterías de campaña, y ademas, grandes provisiones de viveres, vino, mil bueyes, y un inmenso depósito de material de guerra.

Todos los oficiales superiores fueron llamados ante el comandante, en presencia del General Boutourline, y declararon consentir en estas condiciones.

El 5 de Agosto se recibió del Coronel Melnikoff, comandante de un destacamento, que observa el camino de Clausenburgo, un parte donde se anunciaba que nuestras tropas [probablemente el destacamento del Teniente-General Grotenhjelm] se aproximan ya á esta ciudad, y que en consecuencia los mismos habitantes invitan á los insurrectos que se hallan en las cercanias de esta ciudad, á deponer las armas. A fin de acelerar el éxito de esta medida, el Mariscal ha despachado al gefe de este destacamento insurrecto una carta de Georgey, quien, por su parte, le invita á rendirse á discrecion.

[*Continuará.*]

* Véase mas adelante la lista de los Generales Húngaros que capitularon el 1. ° de Agosto, y de los miembros del ex-Gobierno y de la Dieta que se han unido á las tropas que depusieron las armas.

Une brigade de la 4e division d'infanterie a été [comme l'annonçait le dernier bulletin] détachée avec 16 piéces de canon vers Munkacz, pour aller pacifier les comitats du nord-est de la Hongrie; l'autre brigade de cette division est destinée á tenir garnison á Debreczin, et á Grosswardein, et á escorter les convois.

La 11e division d'infanterie est restée á Debreczin avec son artillerie.

Le détachement du Général Baron d'Osten-Sacken, arrivé á Debreczin, a été incorporé á celui placé sous les ordres du Général Tchéodayeff; le Baron d'Osten-Sacken et son état-major restent attachés au quartier-général de l'armée.

2 *Août.* Le quartier-général de l'armée a été transféré á Derecke.

Les troupes laissées á Debreczin, formant en tout 26 escadrons de cavalerie, 32 bataillons d'infanterie, avec 109 piéces de canon et 14 sotnias de Cosaques, sous le commandement du Général Tchéodayeff, ont été cantonnées dans les villages de Ujvaros á Nagy-Letha et de Nadudrova á Vamosz-Percs.

Les 5e et 12e divisions d'infanterie et la brigade combinée de la 4e division de cavalerie légére qui á été attachée á cette derniére, sont restées á Grosswardein.

Le détachement du Lieutenant-Général Karlovitch s'est mis en marche pour Munkacz.

L'effectif des troupes qui se trouvaient sous les ordres de Georgey et qui ont mis bas les armes á Sellos, était un peu plus élevé qu'il n'a été indiqué dans le dernier bulletin. Il résulte des rapports reçus maintenant, que les troupes de Georgey qui ont fait leur soumission se composaient des 1er, 3e et 7e corps, et offraient un effectif de 30,000 hommes avec 144 piéces de canon, 5000 chevaux de cavalerie et 3000 chevaux de trait.*

D'aprés le rapport du Comte Rüdiger, les troupes placées sous son commandement ont été tellement éprouvées par les marches forcées, les fatigues et la chaleur, quelles ont toutes besoin de quelque repos pour réparer leurs forces: en conséquence le Marechal a permis de les mettre en cantonnement chez les habitans, depuis Nagy-Szaland jusqu'á Kis-Jeno.

Le Général-Major Boutourline, expédié au Commandant-en-chef de l'armée Autrichienne par le Maréchal, rend compte qu'il a trouvé á Kis-Jeno des Députés envoyés au Comte Rüdiger par la garnison d'Arad, pour offrir la reddition de cette forteresse aux troupes Russes, á des conditions qui devaient sauvegarder l'honneur de leurs armes.

A la réception de ces propositions, le Comte Rüdiger á chargé le Général-Major Boutourline et le Chef d'Etat-Major du 3e corps d'infanterie d'inviter Georgey, qui se trouvait á Kis-Jeno, á faire comprendre aux Députes d'Arad á quel point était inconvenante leur attente d'obtenir des conditions plus favorables que celles qui lui avaient été accordées á lui-méme. A la suite de la conversation de ces deux généraux avec Georgey, ce dernier a consenti á écrire au Commandant de la forteresse d'Arad une lettre ouverte, dans laquelle il lui conseillait de suivre son exemple, et de se rendre á discrétion.

Georgey a écrit en méme temps des lettres semblables aux Commandans des forteresses de Peterwardein et de Comorn.

Sur ces entrefaites on recevait un rapport du Lieutenant-Colonel Khrouleff, annonçant que, dans sa marche, pour ouvrir, ainsi qu'il en avait ordre, les communications avec l'armée du Baron Haynau, la garnison d'Arad avait témoigné la disposition á se rendre á son détachement s'il présentait á cet effet un document signé du Comte Rüdiger. En conséquence le Général-Major Boutourline a été muni de lettres du Comte Rüdiger et de Georgey pour le Commandant d'Arad.

3 *Août.*—Le quartier-géneral de l'armée s'est transporté á Grosswardein. Le détachement du Lieutenant-Général Karlovitch était en marche sur Munkacz.

Toutes les autres troupes ont gardé leurs anciennes positions.

4 *Août.* Le détachement du Lieutenant-Général Karlovitch a continué son mouvement sur Munkacz, et le quartier-général ainsi que toutes les autres troupes sont restées dans leurs cantonnemens. On a reçu avis qu'une bande de 7000 á 8000 insurgés avec 20 piéces de canon s'est rassemblée sous le commandement du Colonel Koszilcs aux environs de Munkacz; en conséquence, 6 bataillons d'infanterie et une batterie d'artillerie á pied ont été expédiés de Debreczin pour renforcer le Lieutenant-Général Karlovitch.

Il a également été envoyé á cet officier général une lettre de Georgey au Colonel Koszilcs pour l'inviter á se rendre á discretion.

5 Aout.—On a reçu du Comte Rüdiger un rapport annonçant les conditions de la rendition de la forteresse d'Arad. En voici les details:

A son arrivée á Alt;Arad dans la matinée du 3 Août, le Général-Major Boutourline envoya les lettres du Comte Rüdiger et de Georgey au commandant de la forteresse d'Arad, qui, au bout de trois heures, fit connaitre par notre parlementaire qu'il enverrait sa reponse par écrit á 5 heures du soir. Le Général Boutourline ayant reçu cet avis á 10 heures du matin renvoya immédiatement un officier dans la forteresse, pour déclarer au commandant qu'on ne lui accordait que deux heures de réflexions, et qu'á midi les deux escadrons Russes (le détachement volant de Khrouleff) qui se trouvaient dans la ville, en seraient retirés, aprés quoi les autorités Russes ne prendraient plus aucune part aux négociations pour la reddition de la place, l'occupation de la ville et le blocus de la forteresse devant étre exclusivement confiés aux troupes Autrichiennes du Général Comte Schlick.

Cette démarche produisit de l'effet. Au bout de deux heures et demie, un nouveau négociateur, Major d'état-major, se présenta, porteur de propositions écrites, au nombre desquelles se trouvait, entre autres, stipulée une amnistie en faveur de la garnison. Le Général Boutourline répondit péremptoirement qu'il n'etait autorisé á accepter aucune condition quelconque, mais seulement á occuper la forteresse dans le cas oú elle se rendrait á discrétion; que pour la derniére fois il engageait la garnison á suivre l'exemple de Georgey, et qu'elle serait traitée absolument de la méme maniére que les troupes de ce dernier.

Alors le parlementaire pria instamment le Général Boutourline de se rendre de sa personne auprés du commandant, qui souffrait vivement de ses blessures. La Général Boutourline y consentit, et á la suite d'une conférence avec le commandant, qui dura prés d'une heure les conditions suivantes furent définitivement arrétées, nonobstant les tentatives souvent réitérées d'obtenir diverses stipulations en faveur de la garnison:

La forteresse sera livrée aux troupes Russes; 48 heures sont accordées á la garnison pour se préparer á l'évacuation, de sorte que, le 5 Août, á 3 heures de l'aprés-midi, la garnison, aprés s'étre formée en bataille dans la forteresse méme, et y avoir déposé les armes, partira pour Sarkad, escortée par un escadron du régiment de hussards du Feld-Maréchal Comte Radetzky et 50 Cosaques; avec l'autre escadron le Général Boutourline occupera la forteresse, qui aussitót aprés la sortie de la garnison, sera remise á l'autorité Autrichienne.

Tout ce qui forme la propriété de l'Etat, de méme que les armes, doit étre également remis aux Autrichiens. Au rapport de la garnison, il y a dans la place plus de 100 canons, dont deux batteries de campagne, et de plus, de grands approvisionnemens de vivres, de vin, un millier de boeufs et un immense dépot de matériel de guerre.

Tous les officiers supérieurs furent appelés auprés du commandant, en présence du Général Boutourline, et déclarérent consentir á ces conditions.

Le 5 Août on a reçu du Colonel Melnikoff, commandant un détachement qui observe la route de Clausenbourg, un rapport annonçant que nos troupes [probablement le détachement du Lieutenant-Général de Grotenhjelm] approchent déjá de cette ville, et qu'en conséquence les habitans eux-mémes invitent les insurgés qui se trouvent dans le voisinage de cette ville, á déposer les armes. Afin d'accélérer le succés de cette démarche le Maréchal a expédié au chef de ce détachement insurgé une lettre de Georgey, qui, de son côté, l'invite á se rendre á discrétion.

[*To be continued.*]

* Voir plus loin la liste des Généraux Hongrois, qui ont capitulé le 1er Août, et des membres du ci-devant Gouvernement et de la Diéte qui se sont joints aux troupes déposant les armes.

Correspondencia relativa a los refugiados de Hungria dentro de los dominios Turcos.

Presentada á ambas Cámaras del Parlamento por órden de Su Magestad Británica. Febrero 28 de 1851.

[*Continuacion.*]

No. 16.

Sir Stratford Canning al Vizconde Palmerston.

(Recibida el 3 de Octubre.)

(Extracto.) Therapia, Septiembre 19 de 1849.

Tengo el honor de transmitir á Vuestra Señoría adjuntas, copias de las notas oficiales dirigidas á Aali Pacha por los Enviados Ruso y Austriaco respectivamente, anunciando su intencion eventual de suspender sus relaciones diplomáticas con la Puerta. Se incluyen tambien adjuntas las contestaciones de S. E.

Despues de lo que he transmitido ó escrito sobre el asunto á que se refieren estos papeles, me es innecesario molestar á Vuestra Señoria con explicaciones sobre ellos.

Despues de la salida del Principe Radzivil, hicieron otra tentativa el Conde Stürmer y M. de Titoff para conseguir el objeto de sus respectivas Cortes. Enviaron un mensage á Aali Pacha, ofreciendo continuar sus relaciones diplomáticas con la Puerta, si recibian de S. E. la seguridad de que, insistiendo los Emperadores en su demanda, á pesar de las explicaciones de la Puerta, los refugiados serian entregados.

El Pacha se negó, en términos decisivos, á dar semejante seguridad; y los intérpretes consiguientemente declararon que las relaciones diplomáticas de sus respectivos Ministros con la Puerta quedaban, en efecto, interrumpidas.

Ynclusa 1 en el N. ° 16.

El Conde Stürmer á Aali Pacha.

[Traduccion.]

Señor Ministro, Pera, Septiembre 14 de 1849.

Habiendo tenido en mi poder, desde el 24 del mes pasado, es decir, hace tres semanas, un despacho del Príncipe Schwarzenberg que me ordenaba insistir en la pronta extradicion de los rebeldes que se han refugiado en el territorio Otomano, no he perdido un momento en comunicarlo á la Sublime Puerta. He añadido á esa comunicacion todas las explicaciones que me parecieron necesarias, apoyándome sobre el derecho que nos dan los Tratados, sobre los motivos imperiosos que no nos permitirán ver con indiferencia en un imperio vecino una aglomeracion de elementos combustibles, que podrian de un momento á otro fomentar de nuevo el incendio apenas extinguido en nuestras provincias limitrofes; sobre los intereses de la Sublime Puerta misma, y sobre los peligros á que la expone la presencia de estos rebeldes; y por último, sobre la amistad que ha unido hasta ahora á los dos Gobiernos y que debe inclinarlos á prestarse un socorro mútuo en toda ocasion.

Esta comunicacion ha quedado sin contestacion. V. E. ha tenido á bien hacerme decir que se daria una explicacion directa á mi Gobierno en un despacho que seria dirigido al Ministro del Sultan en Viena, y cuya copia se me entregaria. Habiendo sido diferida la expedicion de ese despacho de un dia para otro, á pesar de mis instantes solicitaciones, y habiéndose hecho el caso mas urgente todavia á consecuencia de la llegada de nuevas masas de rebeldes en los territorios Otomanos, he tenido el honor de dirigir una nota á V. E., en la que he llegado á anunciarle, sin rodeos, que la decision de la Puerta determinaria la naturaleza de las relaciones futuras entre los dos Estados. Pero otra vez el mismo silencio, á no ser algunas protestas verbales de buena voluntad, mezcladas de recriminaciones sobre la conducta del Austria hácia este pais en casos que se pretende ser semejantes, pero que, examinados con conciencia, no tienen ninguna analogia con el de que se trata; finalmente, una serie de razonamientos que conducen á una conclusion falsa, porque descansan sobre una base falsa y ocultan mal la secreta intencion de ganar tiempo, triste expediente por el que la Sublime Puerta parece esperar el logro de un resultado que se procura con artificio, pero que retrocederá ante ella cuando la Puerta crea haberlo conseguido.

A fin de agotar todos los medios á mi alcance para cumplir con las órdenes de mi Gobierno, hice solicitar del Sultan me permitiese exponerle yo mismo el estado de cosas. En efecto, Su Magestad Ymperial se dignó admitirme á una audiencia en la que creo haber desempeñado ese deber escrupulosamente. Su Magestad no podia entrar en controversia conmigo; no lo habia yo deseado, ni esperado. Se expresó con su acostumbrada benevolencia, pero en términos generales, y fué convenido que sus Ministros serían los que examinasen la cuestion á fondo, y se entenderían conmigo.

Diez dias han transcurrido desde entonces, sin yo saber que partido tomar. En el interin, la Rusia ha adoptado la misma linea de conducta que el Austria para reclamar la extradicion de los súbditos Rusos que se hallan entre los refugiados. Se han dirigido, á este respecto, órdenes pe-

Correspondence respecting refugees from Hungary within the Turkish Dominions.

Presented to both Houses of Parliament by command of Her Britannic Majesty. February 28th 1851.

[*Continuation.*]

No. 16.

Sir Stratford Canning to Viscount Palmerston.—(Received October 3.)

[Extract.] Therapia, September 19, 1849.

I have the honour to transmit herewith to your Lordship copies of the official notes respectively addressed to Aali Pasha by the Russian and Austrian Envoys, announcing their eventual intention to suspend their diplomatic relations with the Porte. His Excellency,s replies are also herewith inclosed.

After what I have already transmitted or written upon the subject to which these papers refer, it is unnecessary for me to trouble your Lordship with any comments upon them.

After the departure of Prince Radzivil, another attempt was made by Count Stürmer and M. de Titoff to attain the object of their respective Courts. They sent a message to Aali Pasha, offering to continue their diplomatic relations with the Porte, on receiving from his Excellency an assurance that if the Emperors insisted on their demand, notwithstanding the Porte's explanations, the refugees should be given up.

The Pasha declined in positive terms giving any such assurance; and the interpreters consequently declared that the diplomatic relations of their respective Ministers with the Porte were actually interrupted.

Inclosure 1 in No. 16.

Count Stürmer to Aali Pacha.

[Translation.]

M. le Ministre, Pera, September 14, 1849.

Having had in my possession since the 24th of last month, that is to say, for the last three weeks, a despatch from Prince Schwarzenberg which enjoined me to press for the prompt extradition of the rebels who have taken refuge in the Ottoman territory, I have not lost a moment in communicating it to the Sublime Porte. I have added to that communication all the explanations which it seemed to me to require, insisting on the right which the Treaties give to us; on the powerful motives which will not permit us to see with indifference in a neighbouring empire a collecting together of combustible elements, which may at any moment again kindle the conflagration scarcely extinguished in our frontier provinces; on the interests of the Sublime Porte itself, and on the dangers to which the presence of these rebels exposes it; and lastly, on the friendship which has, up to this time, united the two Governments, and which ought to incline them to give each other mutual assistance on all occasions.

That communication has remained without a reply. Your Excellency has been so good as to cause me to be informed that a direct explanation would be given to my Government in a despatch which would be addressed to the Sultan's Minister at Vienna, and of which a copy would be given to me. The sending that despatch having been delayed from day to day, in spite of my pressing solicitations, and the case having become still more urgent in consequence of the arrival of new masses of rebels in the Ottoman territories, I have had the honour to address a note to your Excellency, in which I went so far as distinctly to announce to you that the Porte's decision would determine the nature of the future relations between the two States. But again no answer is made, except verbal protestations of good will, mixed with recriminations as to the conduct of Austria towards this country, in cases pretended to be similar, but which, when conscientiously examined, have no analogy with the case in question; and, finally, a series of reasonings leading to a false conclusion, inasmuch as they rest upon a false basis, and ill disguise the secret intention to gain time, the miserable expedient by which the Sublime Porte seems to hope to reach a result, which is held out to it as a bait, but which will recede from it when the Porte thinks that it has arrived at it.

In order to exhaust all the means in my power for executing the orders of my Government, I caused the Sultan to be asked to permit me to explain to him myself the state of things. His Imperial Majesty condescended indeed to admit me to an audience, in the course of which I consider that I scrupulously performed that duty. His Majesty could not enter into a controversy with me; I had neither wished it, nor expected it. He expressed himself with his usual condescension, but in general terms, and it was agreed that it should be for his Ministers to examine into the question, and to come to an understanding with me.

Ten days have since elapsed, without my knowing what to make of the affair. In the meanwhile, Russia has adopted the same line as Austria, in demanding the extradition of the Russian subjects who are amongst the refugees. Peremptory orders on this subject have been addressed to M

rentorias á M. de Titoff, y para dar mas peso todavia á sus representaciones, la expedicion de sus órdenes fué inmediatamente seguida de la mision de un Edecan del Emperador de Rusia, portador de una carta de este Monarca al Sultan. Pero M. de Titoff no ha sido mas afortunado que yo hasta ahora, y no se ha obtenido ningun resultado, á excepcion de algunas proposiciones tendentes á aplazar la decision de un modo indefinido.

El correo de Viena que ha llegado hoy, trayéndome la órden de redoblar mis esfuerzos para llegar al objeto, y pronunciándose la opinion pública en Austria con una fuerza siempre progresiva en el sentido de mis instrucciones, no podré, sin cargar con una inmensa y temible responsabilidad, detenerme por mas tiempo ante la penosa necesidad en declarar lo que sigue.

Toda demora ulterior será considerada por mí como una denegacion de satisfacer á mi Gobierno, y si para pasado mañana á la tarde, en que deberé despachar una estafeta para Viena, no recibo el asentimiento de la Sublime Puerta á entregarnos los rebeldes refugiados en su territorio, la ruego que considere mis relaciones diplomáticas con ella como interrumpidas hasta nueva órden. Nadie siente mas vivamente que yo la gravedad de esta medida, pero sus consecuencias recaerán, con todo su peso, sobre los que la hayan provocado.

Recibid, &a.

(Firmado) STURMER.

(*Continuará.*)

de Titoff, and to give still further weight to his representations, the despatch of his instructions has been quickly followed by the mission of an aide-de-camp of the Emperor of Russia, bearing a letter from that Monarch to the Sultan. But M. de Titoff has not been more fortunate than myself up to this moment, and no result has been attained, unless it be proposals tending towards an indefinite adjournment of a decision.

The Vienna post which has arrived to-day, bringing me orders to redouble my efforts to effect this object, and public opinion pronouncing itself in Austria, with ever-increasing strength, in the sense of my instructions, I could not, without assuming to myself an immense and fearful responsibility, recoil any longer before the painful necessity of declaring as follows.

All further delay will be considered by me as a refusal of satisfaction to my Government, and if by the evening of the day after to-morrow, when I am to send an estafette to Vienna, I do not receive the consent of the Sublime Porte to deliver up the rebels who have taken refuge in its territory, I request that it will consider my diplomatic relations with it as being interrupted until fresh orders. No one feels more deeply than I do, the importance of this step, bu the consequences thereof must rest, with their whole weigth on those whose will have provoked it.

Receive, &c.

(Signed) STURMER.

(*To be continued.*)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz de San Fernando——

San Fernando, Abril 28 de 1851——
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Hace donacion á nombre de la Comision Reguladora de Capitales para la Contribucion Directa, en el presente año, de la cantidad que les asigna el artículo 20 de la Ley de 12 de Abril de 1839 y de haber remitido lo recaudado á la Colecturía General—

Al Señor Ministro de Hacienda, Doctor D. Manuel Ynsiarte—

El infrascripto tiene el honor de dirigirse á V. S. para manifestarle, que habiendo concluido sus trabajos la Comision Reguladora de los Capitales para la Contribucion Directa en el presente año, ha sido remitido con esta feeha á la Colecturía General el Registro de su referencia, y así mismo la cantidad de tres mil ochenta pesos moneda corriente procedidos del cobro—

Al dejar cumplido la Comision este deber, espera que V. S. se digne elevar al supremo conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que deseosos los individuos que la componen de contribuir con todo lo que esté á sus alcances, para ayudar á la justa guerra que tan digna y heróicamente sostiene el Exmo. Señor Gobernador contra los restos miserables de los asquerosos inmundos salvages unitarios, sus aliados y demas enemigos de nuestra sagrada Libertad é Yndependencia; se les admita la donacion que hacen de la cantidad que les asigna el artículo veinte de la Ley de 12 de Abril de 1839—

Dios gue. á V. S. m.s a.s—

ANTONINO REYES—

Agosto 8 de 1851—

Contéstese al Juez de Paz de San Fernando manifieste á la Comision las debidas gracias por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz Encargado de la Comisaría de Patagones—

Patagones, Abril 29 de 1851———
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta que ha remitido á la Colecturía General el Registro de la Contribucion Directa que corresponde á los capitales de este Partido en el presente año, y que cede por sí y por la Comision Reguladora la cuota que les asigna la Ley, en beneficio del Estado—

Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Manuel Ynsiarte—

El Juez de Paz subscrito pone en conocimiento de V. S. que con esta fecha remite á la Colecturía General el Registro de la Contribucion Directa que pertenece á los capitales de este Partido en el presente año—Así mismo participa á V. S. que el que subscribe, con los individuos de la Comision Reguladora, cede en beneficio del Erario la cuota que les señala la Ley de la materia—Sírvase V. S. elevar al conocimiento de S. E. esta pequeña donacion—

Dios gue. á V. S. m.s a.s—

NICOLAS GARCIA—

Agosto 8 de 1851—

Contéstese al Juez de Paz de Patagones manifieste á la Comision las debidas gracias por su generosa patriótica federal donacion, y publíquese—

Rúbrica de S. E—

YNSIARTE—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesorería General del Martes 2 de Septiembre de 1851.

	Moneda corriente.	Metálico	Letras de Receptoría.	Letras de tierras	Billetes para renovacion.	Billetes en circulacion	Deuda clasificada.
ENTRADA.							
Existencia de ayer 1.º	1,751,829 2¼	131 1¼	452,049	1,986	615,900	4,385,600	1,596,913 7¼
Trasladados de Receptoria	48,642 1	" "	30,499 1				
	1,803,471 3¼	131 1¼	482,548 1	1,986	615,900	4,385,600	1,596,913 7¼
SALIDA							
Al Sargento Mayor Edecan D. Pedro Ximeno, para el destino que S. E. le ha ordenado	24,900 14,849 1,600						
A Doña Dominga Buchardo de Balcarce, por gastos para objetos del servicio publico	3,618						
A Doña Ana Moreno, por idem idem	2,412						
A D. Vicente Peralta, por idem idem	2,412						
A Doña Eugenia Caminos, por ladrillos de cal, para las obras de la Division Palermo	3,697 4						
A D. Meliton Sotomayor, por maiz, para las bestias de carros fúnebres, de limpieza y departamento de Policia	50	" "	17,200				
A los Contadores Generales, para enganche de marineros	9,100						
Al gefe interino de Policia, para el destino que S. E. le ha ordenado	17,225 4						
Existencia	1,723,607 3¼	131 1¼	465,348 1	1,986	615,900	4,385,600	1,596,913 7¼
	1,803,471 3¼	131 1¼	482,548 1	1,986	615,900	4,385,600	1,596,913 7¼

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoria General del Martes 2 de Septiembre de 1851.

DEBE.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones	HABER.	Moneda corriente.	Metálico	Letras.	Fondo para devoluciones
Exist'a de ayer De comisos y depósitos del Estado.	53,523 5	2,068 6 " "	" "	39 5	A la Tesorería General	48,642 1	" " "	30,499 1	
Entrada	36,948 7	" "	30,499 1						
Salida	8,084								
Puerto	1,690								
Contribucion	1,919 2				Existencia	53,523 5	2,068 6	" " "	39 5
	102,165 6	2,068 6	30,499 1	39 5		102,165 6	2,068 6	30,499 1	39 5

Buenos Ayres, Septiembre 2 de 1851—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
Yntervine—ALBARRAZIN—

V.º B.º—BERNAL—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitania del Puerto——

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Pailebot Flor del Rio, de 30 toneladas, patron Juan Balongo, del Tuyú el 31 del mes próximo pasado, con 1,552 cueros vacunos secos, 20 carretadas leña, 18 docenas cueros lanares; al patron.

Pailebot Eduardo, de 35 tns., p. Gerónimo Camartini, del Arroyo del Colorado el 28 del mes próximo pasado, con 330 fanegas maiz, 50 cueros vacunos; al patron.

Son, Nacionales 2

Buenos Ayres, Septiembre 2 de 1851.

Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitania del Puerto——

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Balandra San Antonio, de 20 toneladas, patron Agustin Gallino, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

Garandumba San José y Animas, de 20 tns., p. Joaquin Brandone, para el Monte, en lastre; por el patron.

Pailebot Aurelio, de 20 tns., p. Benito Raffo, para Corrientes, con 250 arrobas harina, 1 cama, 2 colchones, 2 cajones zarazas, 1 pipa vino carlon; por el patron.

Queche Fidela, de 10 tns., p. Yldefonso Lima, para la Concordia, en lastre; por el patron.

Balandra Monona, de 12 tns., p. José de la Casa, para Santa Fé, en lastre; por el patron.

EXTRANGEROS.

Barca española Luna, de 338 tns., capitan Francisco Osollo' para Lima, con 1,309 cajones sebo, 150 barricas carne salada, 100 docenas lenguas; por Zumaran y Ca.

Son Nacionales...... 5
Yd. Extrangeros...... 1

Total.... 6

Buenos Ayres, Septiembre 2 de 1851.

Pedro Ximeno.

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

BARATO.

Se vende una ventana grande, de reja, una puerta de calle, y varias otras puertas, todo de cedro y en buen estado: calle Defensa No. 75 y 77, frente al paredon de San Francisco.

ALMACEN EN VENTA.

Hay uno, en la calle Tucuman, frente al N.º 214, entre las calles Artes y Suipacha—Su dueño lo vende por no poderlo atender con motivo de su poca salud.

Sillas.

Merced N.º 71.

Se venden sillas finas de esterilla hechas á toda costa de los mejores materiales, como tambien otras de madera y de esterilla mas inferiores, armadas o encajonadas. En la misma casa se doran toda clase de sillas dejándolas como nuevas, á precios equitativos. jl29–5p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Crédito Público.

La Amortizacion de Rentas tendrá lugar desde el 8 hasta el 25, bajo la direccion del Vocal Encargado de ella al efecto. Las propuestas se oirán en la misma Oficina de 11 á 1 de la mañana

Buenos Ayres, Agosto 6 de 1851. a13

El dia nueve del presente á las nueve de la mañana, ha desaparecido una chinita de ne 13 años: tiene en la cabeza la señal de una herida, pelo corto: lleva un vestido de lana color canela, un pañuelo de algodon de taparse á cuadros oscuro, calzada con zapatos de invierno—El que la entregue ó dé noticias ciertas de ella en la calle Sto. Domingo No. 222, 6 en la Policía, será gratificado. a13–3p

---

LIBRERIA DE LA VICTORIA.

El infrascripto tiene el honor de avisar al público, que se ha trasladado al No. 20 de la *calle del Perú.*

Continuarà el mismo ramo de libros en castellano y frances con un surtido muy completo de útiles de escritorio, libros en blanco, &c., &c.—Espera que sus marchantes seguirán dispensándole la misma confianza, la que siempre se esforzará en merecer, por la buena calidad de sus artículos y la modicidad de sus precios ABEL LEDOUX. m13–8p

---

Se vende

Una casa con tres piezas, con 9 varas de frente á 70 de fondo, pozo de valde y buena arboleda, calle del Parque al lado del N. 322; el que se interese para traar en la misma casa vive la dueña j14—3 p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRATADO ELEMENTAL,
DE LOS PROCEDIMIENTOS CIVILES.
Por el Dr. Esteves.

Sigue esta publicacion: habiéndose ya distribuido la 2.ª entrega, con un índice provisional para conocimiento del contenido de esta obra; y la lista de suscriptores. La suscripcion continua abierta en la Ymprenta Americana, donde se publica, calle "la Defensa" No. 221 y en las librerías de Villatte, calle "Perú" No. 13½ de Trelles, "Piedad" No. 182 y medio y de Vhite, calle "la Merced" No. 89 y medio.

p.—113

A los hacendados.

En el conmedio de los arroyos de Pabon y el medio existen á venta terrenos de campo, en cantidad ó en fracciones, aparentes para cria de merinos y otro ganado lanar, por la bondad de sus prados, y distancia de los demas rebaños del vecindario, y tambien para aumentar los fondos de los propietarios de las costas de ambos arroyos. Quien precise de dichos terrenos, puede ocurrir para su compra al vendedor de ellos Juan José Olleros, vecino de San Nicolas de los Arroyos, como propietario de su mitad, y encargado de la venta de la otra restante: dichos terrenos lindan en parte con los mojones del fondo de la Estancia, que sobre el arroyo del medio tienen establecido los Sres. Fernandez y Rosas. j4 –3p

---

Cochero Ytaliano. Se ofrece uno inteligente en este ramo y que puede dar quien responda de su conducta. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Maipú No. 150. a7–6p.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Al público.

Acabo de leer no con poca sorpresa un aviso puesto y hecho publicar por Da. Carlota Perea, por el cual pretendiendo sorprender al público intenta á la vez inferirme un perjuicio muy gratuito, titulandose dueña de una finca de mi esclusiva propiedad, como podré patentizarlo en su cara por las respectivas Escrituras públicas de venta en mi favor que obran en mi poder y he querido hacer esta manifestacion al público con el objeto de que no se me-clasifique culpable si toleraba y pasaba en silencio el paso avanzado y atentatorio que ha dado la Perea quien si se cree con algun título legítimo respecto de mis vienes podrá deducirlo en forma y ante la autoridad que ompete. *Jose Guevara* jl17—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asqueros unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D. Benito Mendez Gonzalez ha sido examinado y aprobado en las facultades de Medicina, Ciruría y Partos: por lo qué se le ha conferido el título de Profesor en ellas—Buenos Ayres, Agosto 6 de 1851.

Perez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor, salvage unitario Urquiza!

Hospital General de Mugeres——

D. Trinidad Cabot, donó	10 $
" J. O.	20
" Micaela Silveira	10
" Pablo Millalican	5
" Agustin Aristegui,—mil	1,000
Un jóven, donó	20

Agosto 31 de 1851.

Belaustegui.

---

100 $ de gratificacion.

Al que entregue ó diese notiicias en el corralon de maderas, calle del Cerrito No. 133, de un caballo sano negro, que se perdió el Sàbado 21, como á las dos de la tarde, de la esquina calles de la Esmeralda Cuyo; andaba con silla inglesa nueva, mandil colo obscuro, freno odinario. d 16—3p

---

Ama de leche.

Se ofrece una Sana, robusta y hace 15 dias que parió y puede dar buenos informes—Vive Calle de Cordova No. 130. j 12—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor, salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D. Remigio Manuel Perez y don Alejandro Camilo Gren han sido examinados y aprobados en la facultad de Farmacia; por lo que se les ha conferido el título de profesor en ella.—Buenos Ayres, Agosto 22 de 1851. *Perez.*

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancía en o civil Dr. D. Manuel Mansilla, en las tardes de los dias 29, 30 y 31, del corriente bajo las galerías de la Casa de Justicía, han de hacerse almonedas y remate, de la casa perteneciente á Francisco Blanco, que está situada en la calle de Monserrat entre las de Solis y Entre-Rios, á las ocho puertas á contarse desde la esquina de la primera de estas sobre la izquierda. Su terreno se compone de 17½ varas frente al Norte, con se enta y seis, dicho fondo al Sud. Por su tasacion importa la cantidad de 21,290$ moneda corriente Quien se interese en ella puede ocurrir al Escribano suscripto que le informará de aquella.

Buenos Ayres 10 de Mayo [Mes de América] de 1851. *Zeballos.*

¡Viva la confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Nicomedes Reyval ha sido examinado y aprobado por unanimidad de votos en las facultades de Medicina, Ciragia y Partos, por lo que se le ha conferido el titulo de Profesor en ellas. Buenos Ayres Julio 4 de 1851. *Perez*

Se vende una casa propia para un gran negocio, por su mucha comodidad y por hacer esquina: sita en la calle Libertad No. 342, una cuadra antes de llegar á la plaza de la Libertad. En la misma casa se hallará con quien tratar. a13–3p

---

Para Santiago, Tucuman y Salta.

Del 15 al 20 de Agosto, empezará á cargar para dichos puntos, la acreditada tropa de carretas tucumana de D. Francisco Gutierrez—Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á sus consignatarios, *San Miguel y Hermano.*

jl29–8p Maypú N.º 14.

AVISO.

Ausentándose del pais el infrascripto deja por su apoderado al Sr. D. Leon, Caumartin.

Juan Bautista Prelig.

Se Vende.

Un Establecimiento de almacen con muy corto principal, el alquiler de la casa muy comodo. El que se interese, ocurra calle de corrientes No. 352.

Hipoteca.

Se necesita sobre una finca valiosa y central la suma de doscientas onzas de oro ó sesenta mil pesos moneda corriente—Los demas informes se hallan en la misma Oficina de Hipotecas. a13–15p

---

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D. José María Sueldo ha sido examinado y aprobado por unanimidad en las facultades de Medicina, Cirujía y Partos: por lo qué, se le ha conferido el títulc de Profesor en ellas—Buenos Ayres, Agosto 6 de 1851.

Perez.

AVISO.

En la calle de Chacabuco N.o 14 se precisa un hombre para portero de honradez y que pueda dar informes do su conducta sin esta inconstancia será inutil se presenten.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage nnitario Urquiza!

Sanguijuelas de superior calidad, recien introducidas: Se venden por mayor y menor, y se aplican en casa del Profesor en Flebotomía que suscribe, calle Representantes N.º 109 frente á la H. Sala.

jl29–3p PEDRO ZUFIRÍA.

Tribunal de Medicina.

D. Federico Megias ha sido Examinado y áprobapor unanimidad en las facultades de Medicina Cirugia y Partos por lo que se le ha conferido el título de Profezor en ellas Buenos Ayres Septiembre 3 de 1851.

Perez.

PEDRO STWENSON y E. MEINCKE, fabricantes de velas para buques, tienen el honor de poner en conocimiento de sus amigos y del público en general, que continuan trabajando en su taller, calle Mayo No. 173, en donde se hacen velas, toldos, mangas, bolsas, se cosen alfombras y todo lo concerniente á este ramo, con la mayor puntualidad y esmero.

Buenos Ayres, Agosto 26 de 1851, 1m

CREDITO PUBLICO—

AVISO.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 1. hasta el 20 del presente mes, las propuestas se orán en la misma Oficina de 11 á 1 de la mañana, bajo la direccion del Presidente que firma al efecto

Buenos Ayres, Julio 8 de 1851.

Alsina.

Aviso al Comercio.

Rafael Alvarez Navia, pone en el conocimiento del público, que ha trasladado su Agencia de cobranzas, á la calle Santa Clara N. 81, donde continúa haciéndose cargo de toda clase de cobros, arreglos de testamentarías, compras y ventas de casas, terrenos chanselaciones de hipotecas, &a. &a.

Buenos Ayres, Julio 7 de 1851. j4—3p.

Editor responsable: ESTEVAN HALLET.